

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013



ACTA N° 61

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 37 del martes 12 de marzo de 2013 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

*Prof. ALBERTO J. BUERES
Prof. BEATRIZ S. KROM
Prof. MARY A. BELOFF
Prof. DARIO F. RICHARTE
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Prof. ALFREDO E. SOTO
Prof. DIEGO E. CHAMI
Prof. MARCELO E. HAISSINER*

CONSEJEROS GRADUADOS

*Abog. LEANDRO HALPERIN
Abog. MARIALMA BERRINO
Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI
Abog. SEBASTIAN ALEJANDRO REY*

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

*Sr. TOMAS GONZALEZ VERA
Sr. LUCAS LAGOS
Sr. CAMILO ALEJANDRO LOPEZ
Sr. LENADRO MUTCHINICK*

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

*Prof. JORGE L. KIELMANOVICH
Prof. MARIO E. ACKERMAN
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. LUIS MARIANO GENOVESI
Srta. LUCIANA GALLARDO*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 37 del martes 12 de marzo de 2013:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: muy bienvenidos a esta primera sesión del ciclo académico 2013.

Contando con quórum reglamentario, damos por iniciada la sesión convocada para hoy.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Al igual que sucedió en 2011 y en 2012, voy a presentar en forma resumida –porque es bastante extenso– el Informe de Gestión de todo lo actuado en el año 2012.

Esta práctica que iniciamos en marzo de 2011 se inserta en un modo transparente de gestión de la cosa pública en el ámbito de la Facultad. De todas formas, la totalidad del informe –que son unas treinta y tantas páginas- va a constar en el Acta.¹

El primer punto digno de mención es que la comunidad académica de la Facultad de Derecho se ha dado una nueva identidad. La Facultad de Derecho tiene ya su Correo Electrónico Académico. En diciembre asignamos cuentas de correo electrónico (@derecho.uba.ar) a la totalidad de los profesores y auxiliares docentes registrados en el censo de la UBA y en la base de datos de Carrera Docente. No todo el mundo ha activado, pero creemos que esto va a suceder en un período corto. De hecho, en estos días estoy enviando un *mail* a quienes no lo han hecho.

Durante las inscripciones para el primer período lectivo de 2013 a todos los estudiantes que se inscribieron se les asignó una cuenta de correo electrónico (dominio @est.derecho.uba.ar). Las listas de asistencia tienen la indicación de los correos electrónicos de cada uno de los estudiantes de manera que los profesores lo podamos utilizar como una forma de correo mucho más directa y mucho más eficiente. Estas cuentas, obviamente, pueden ser utilizadas desde cualquiera de todos los dispositivos electrónicos con los que trabajamos habitualmente.

En relación con los **ESTUDIANTES**, que es el primer punto importante de mi informe, quería contarles que en este inicio de 2013 la Facultad tiene 29.327 estudiantes activos de los cuales 27.092 están inscriptos en la carrera de Abogacía, 1.780 en Traductorado, 95 en la de Calígrafo Público y 1.136 en el Profesorado. En este primer cuatrimestre también recibimos 2.259 ingresantes.

¹ Ver Anexo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

En relación con el año 2012, que es sobre el que les estoy informando, la Facultad ofreció 3.821 cursos en total: 1.971 en el primer cuatrimestre y 1.850 en el segundo cuatrimestre, distribuidos entre CPC y CPO. En este primer cuatrimestre del 2013, simplemente para que tengan una idea porque no es objeto del informe, hemos acrecentado el número de cursos: de 1.971 pasamos a 2.170.

También en el año 2012, en el ámbito del patrocinio jurídico gratuito de la Facultad se atendieron 8.713 casos de los cuales 6.516 fueron derivados a comisiones y a 2.197 personas se les evacuó la consulta. En total, el servicio social intervino en 1.105 expedientes.

También en 2012 se continuó con el proceso de evaluación y seguimiento docente. Ustedes recuerdan la famosa encuesta que los estudiantes tienen que completar por cada uno de los cursos a los que han asistido en el cuatrimestre inmediatamente anterior.

Para este primer cuatrimestre de 2013, que incluyen las comisiones que se cursaron en el 2012, de un total de 21.784 inscriptos se completaron 44.190 encuestas –alrededor de 3 por inscripto–, lo cual confirma la media de trabajo de la Facultad, y se declararon como ausentes 13.739.

También, los estudiantes que se inscribieron a partir del año pasado siguen completando la “Declaración de Honestidad Académica” que este Consejo aprobó en el 2011.

A partir de octubre de 2010, por una resolución de este Consejo se crearon cuatro programas destinados a vincular la investigación con la enseñanza de grado. A lo largo de 2012, la Secretaría de Investigación continuó con la implementación de estos programas.

En el contexto del Programa de Seminarios de Investigación, en el primer cuatrimestre de 2012 se ofreció un seminario sobre “Género y Derecho” a cargo de Diana Maffía; en el segundo, se dictaron dos seminarios: a) “La nueva dinámica de la integración regional a inicios del siglo XXI en América Central y del Sur: el rol de los Estados y de las instituciones”, a cargo de Sandra Negro; y b) “Ética profesional, derecho de interés público y práctica *pro bono*”, a cargo de Martín Böhmer.

El Programa de Estudiantes Adscriptos a Actividades de Investigación también estuvo activo.

Los estudiantes de la Facultad que participan en proyectos de investigación UBACyT y DeCyT tienen la posibilidad de que se les acrediten esos puntos a cuenta de su CPO. Fueron 25 los cursos seleccionados en el contexto del Programa de Reconocimiento de CPOs Orientados a la Investigación.

También, con la coordinación de la Secretaría de Investigación se llevaron a cabo los Talleres de Estudio Profundizado_TEP. Estos fueron una novedad de 2012. Son talleres gratuitos y abiertos a todos los estudiantes de la Facultad que hayan aprobado la asignatura correspondiente al taller respectivo. Durante 2012 se ofrecieron los talleres: a) Derecho Civil, [“El Sistema de Responsabilidad Civil en el Derecho Argentino”](#), a cargo de Leandro Vergara; b) Derecho Penal, [“La influencia de la evidencia digital en el Derecho Procesal Penal moderno”](#), a cargo de Marcos Salt; c) Derecho Internacional, [“Derecho y Relaciones Internacionales: nuevos desafíos político-jurídicos para los Estados”](#), que tuve la oportunidad de compartir con Lucas Barreiros. En el segundo cuatrimestre se ofrecieron los talleres: a) Derecho de Familia “Filiación por técnicas de reproducción asistida en el Anteproyecto de Reforma del Código Civil” a cargo de María Victoria Famá; b) Derecho Constitucional “La ecuación nación-provincias a través de la jurisprudencia de la CSJN” a cargo de Alberto Antonio Spota; y c) Derecho Comercial “Nuevas tendencias en el arbitraje comercial internacional” a cargo de Guido Barbarosch.

La Facultad celebró también convenios con dos editoriales jurídicas –las firmas Errepar y Rubinzal Culzoni– que permitirán que los estudiantes tengan acceso a las bases de datos de ambas editoriales desde las computadoras de la Facultad.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

En 2012 la Facultad organizó Congresos Académicos para estudiantes y jóvenes graduados. Se organizaron dos eventos: en el primer cuatrimestre, entre el 31 de mayo y el 1° de junio, el Congreso de Derecho Público denominado “Democracia y derechos”; y en el segundo cuatrimestre, entre el 1° y el 2 de noviembre, el Congreso de Derecho Privado titulado “Reflexiones sobre la reforma del Código Civil”. En el Congreso de Derecho Público participaron 300 estudiantes y, en el segundo, unos 600. Fueron muchos los profesores de la Facultad que colaboraron para que estos congresos pudieran llevarse a cabo; tanto aquellos que participaron de las comisiones organizadoras, en general profesores adjuntos, como los que participaron de los Comités Académicos y que fueron conferencistas. Todos ellos, mencionados con nombre y apellido, figurarán en el Anexo del acta de este Consejo.

También en 2012 incrementamos la participación en certámenes internacionales de alegatos. Participamos en todos los certámenes en que habíamos participado anteriormente y sumamos el Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por el INECIP.

En el contexto del Programa de Intercambio de Estudiantes hemos aumentado en un 35 por ciento el número de plazas ofrecidas y un total de 14 estudiantes participaron del programa. A las plazas ofrecidas habitualmente –Columbia Law School, The University of Texas at Austin, Boston University, Tulane Law School, Université Panthéon-Assas y Université Catholique de Louvain– se agregaron cuatro plazas adicionales: la de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Bucerius Law School en Alemania, la Università degli Studi di Milano y la Université Paris Ouest Nanterre-La Défense (Paris X). Por otro lado, por primera vez en la historia de estos intercambios todos los estudiantes seleccionados recibieron una beca completa de manutención con un compromiso presupuestario de 38.000 dólares y de 32.000 euros. Las becas fueron financiadas con recursos propios de la Facultad de Derecho y los estudiantes de lo único que tuvieron que preocuparse es de ser buenos para poder ganar su lugar en ese programa.

En la convocatoria que estamos largando ahora –o sea, la 2013-2014– incorporamos un nuevo destino, que es la New York University Law School, llevando a 17 el número de plazas disponibles.

Además de esto, el programa coordinado por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires aportó lo suyo con 12 espacios más para que los estudiantes pudieran participar en programas de intercambio que se hicieron con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidade de Sao Paulo, la Universidad de la República (Uruguay), la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, la Universidad Veracruzana (México), la Universidade do Porto (Portugal), la Universidad de Valencia, la Universidade Federal de Santa María y la Universidad Autónoma Metropolitana (México).

En relación con nosotros, los **PROFESORES**, durante el año pasado –al igual que en los años anteriores– seguimos sustanciando los concursos docentes. La Secretaría Académica ha cargo de Silvia Nonna tomó a su cargo esta tarea que es bastante ardua, compleja e importante, como ustedes saben. Para poder transparentar un poco más y hacer un poco más flexibles y expeditos todos los trámites el año pasado ustedes –este Consejo– aprobaron un Manual de Procedimientos que tiende a facilitar el seguimiento y control de tareas, y simplifica el entendimiento y la eficacia de los trámites.

Durante el año 2012 hubo pruebas de oposición en las asignaturas Derecho Internacional Público, Derechos Reales, Teoría del Estado, Profesorado en Ciencias Jurídicas y Derechos Humanos. Se propusieron jurados para varios concursos y se obtuvieron designaciones.

La Facultad participó también del Programa UBA-TIC *Potenciar la enseñanza en el nivel superior a través de nuevas tecnologías*. Participamos con un proyecto institucional de toda la Facultad, además de dos iniciativas: una presentada por el doctor Mario Resnik del Departamento de Derecho Público I y, otro, por el profesor Edmundo Hendler, del Departamento de Derecho Penal y Criminología.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

El Departamento de **PUBLICACIONES**, que dirige la consejera Mary Beloff, publicó una serie de títulos muy importantes, la mayoría de ellos con la editorial de la Universidad de Buenos Aires: EUDEBA. También lo ha hecho con otras editoriales como *Ad Hoc* y *La Ley*, con quienes veníamos trabajando desde períodos anteriores. Se publicaron dos números de la revista *Lecciones y Ensayos* y tres de la revista *Academia*. Se publicaron dos de la *Revista Jurídica de Buenos Aires*, uno de ellos coordinado por el profesor Horacio Corti, y otro en homenaje al profesor y antiguo decano Andrés José D'Alessio, que fue coordinado con el profesor Mauro Divito.

También en 2012 la Facultad alumbró una nueva publicación que se suma al haber de las que ya tenemos: la Revista *Pensar en Derecho*, que es un nuevo proyecto que forma parte de las publicaciones existentes en la Facultad. Se trata de una revista ideada con el propósito de generar un espacio de debate que permita dar a conocer temas actuales e importantes del Derecho en el país y en el mundo. Tenemos un Comité académico formado por profesores de esta casa: Susana Albanese, Raúl Etcheverry, Delia Lipsyc, Susana Cayuso, Carlos Gherzi, Renato Rabbi-Baldi Cabanillas, Fernando García Pullés, Luis Niño, Martín Krause y Adrián Goldín; y también un Comité editorial integrado por docentes y profesores como Juan Pablo Alonso, Gabriela Antonelli Michudis, Lucas E. Barreiros, Mariano H. Borinsky, Emiliano Buis, Marisa Herrera y Luciana B. Scotti.

Se presentó el Nro. 0. Ya salieron los números 0 y 1, y estamos cerrando la convocatoria de artículos para el número 2 de la revista, que saldrá para mitad de año.

Hubo distribución de publicaciones y se organizó una serie de eventos.

En el ámbito de la **INVESTIGACION** unas 1.000 personas entre docentes, estudiantes y graduados participan en los 85 proyectos de investigación que están vigentes en la Facultad. Tenemos 45 UBACyT y 40 DeCyT. De esas 1.000 personas 300 son estudiantes de grado.

Hemos triplicado el Presupuesto de la Secretaría de Investigación entre 2010 y 2013, y además le hemos dado financiamiento específico a los proyectos DeCyT, que pasaron de 85.000 a 160.000 pesos; y a las becas DeCyT, que pasaron de 8.000 a 75.000 pesos.

Se tramitaron Incentivos 2011.

La Secretaría de Investigación desarrolló actividades para docentes-investigadores en el Programa de viajes internacionales y en transferencia de resultados de investigación. En el Programa de investigadores visitantes tuvimos visitas realmente de personajes prestigiosos a nuestra casa.

Durante el año pasado también se continuó el ciclo de almuerzos académicos para profesores regulares de la Facultad y tuvimos varios eventos.

Asimismo, a partir de 2012 comenzamos a homenajear a nuestros Eméritos. Los Eméritos, como ustedes saben, no tienen previsto ningún ritual en el Estatuto de la UBA que consista en algo parecido a lo que tienen los honoris: una *lectio magistrales* o algo por el estilo. Así que hemos comenzado a agradecer a varios de ellos lo que han hecho por esta casa. En este sentido, homenajeamos a David Baigún, a Guillermo Roberto Moncayo, a Elena Highton de Nolasco y a Roberto Vernengo. También compartimos la tribuna académica con Profesores Honorarios como Enrique Bacigalupo y Roberto Bergalli, y los Doctores Honoris Causae como Norman Dorsen, Giuseppe de Vergottini y Francois Chabbas.

En materia de **CARRERA DOCENTE** quiero comentarles que para el ingreso a ella, que se llevó a cabo entre abril y marzo de 2012, se logró la incorporación de 454 nuevos Ayudantes de Segunda.

El Departamento viene llevando a cabo una serie de actividades que podrán consultar en mi informe.

El **DEPARTAMENTO DE GRADUADOS** organizó durante el año pasado aproximadamente unos 150 talleres, jornadas y seminarios de capacitación sobre

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

diversos temas de interés académico y profesional; y, en total, unos 6.800 circularon por allí.

En materia de cursos específicamente hubo unas 2.200 personas que se inscribieron a todo lo largo del año, iniciando en febrero y terminando en diciembre de 2012.

También se llevó a cabo una nueva versión de la Feria de Estudios, Empresas y Organismos públicos y privados. La Feria contó con la participación de 1.121 noveles graduados y 1.371 estudiantes a punto de su graduación. 19 estudios jurídicos y una empresa vinieron a participar de la Feria, llevando a cabo 136 entrevistas a graduados y 200 a estudiantes.

El Programa “Abogados por los pibes” siguió trabajando y se llevaron a cabo toda una serie de otros eventos.

En materia de **BIBLIOTECA** acrecentamos el haber de libros y de monografías de la casa. En total, la Biblioteca realizó 214.338 operaciones de préstamo, devoluciones y renovaciones de libros, atendándose a 161.340 usuarios.

En materia de **POSGRADO**, quiero comentarles que durante el 2012 unos 6.818 estudiantes de posgrado transitaron por esta casa en todas las dimensiones del posgrado: en cursos de doctorado, posdoctorados, maestrías, carreras de especialización, programas de actualización, cursos independientes y cursos intensivos.

El año pasado también, la Comisión de Doctorado tuvo una tarea intensa para lograr que pudieran defender su tesis varios de aquellos que las habían presentado. En este sentido, quiero especialmente agradecer a sus miembros: al doctor José Osvaldo Casás, a Lilian del Castillo, a Martín Farrel, a Roberto Gargarella, a Edmundo Hendler, a Rafael Mariano Manóvil, a Elena Highton de Nolasco, a Guido Tawil, y a su director, el vicedecano Alberto Bueres.

En el Programa de Posdoctorado durante el año 2012 se han cambiando las autoridades, designándose director al profesor Esteban Righi y miembros de la Comisión a Beatriz Alice, Salvador Bergel, Jorge Damarco, Felipe Fucito, Hortensia Gutiérrez Posse, Lidia Hernández y Enrique Zuleta Puceiro. Durante la segunda mitad del año, que fue cuando tomaron sus funciones, comenzaron a trabajar muy activamente. Esto no exime de agradecer el trabajo llevado a cabo por sus predecesores: por el profesor Agustín Gordillo, que estuvo en la dirección, y por la comisión que integraban en su momento los profesores Atilio Alterini, Fernando García Pullés, Hortensia Gutiérrez Posse, Ricardo Guibourg, Víctor Tau Anzoategui, Jorge Vanosi y Raúl Zaffaroni.

En el 2012, 115 graduados han obtenido el título de las Carreras que se dictan en el Departamento de Posgrado. Hubo nuevas ofertas. Comenzó a dictarse la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, dirigida por Daniel Sabsay; la Maestría Interdisciplinaria en Energía, dirigida por Raúl Bertero; y los Programas de Actualización en Prevención Global de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por Juan Félix Marteaux; y en Responsabilidad Derivada de los Servicios de Salud, dirigido por Oscar Ameal.

Se llevaron a cabo los cursos intensivos válidos para el doctorado que dirige el profesor Ricardo Rabinovich. Hubo un total de 443 estudiantes en el mes de enero y luego 348 en julio y 117 en septiembre.

Asimismo, se desarrollaron los XIII Cursos Intensivos de Posgrado de la Facultad de los que participaron 309 profesionales de los cuales 83 eran extranjeros.

La **SECRETARIA DE EXTENSIÓN** siguió con la oferta de cursos habituales: se dictaron 80 cursos de 11 idiomas en distintos niveles; 27 cursos en 12 áreas temáticas del Derecho; y se dictaron 44 cursos en 17 áreas temáticas de Arte y Capacitación.

La Facultad participó con proyectos seleccionados en la Convocatoria del 4° llamado a Programas de Extensión Universitaria – “190 Años UBA

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

También se organizaron Muestras plásticas en las que participaron más de 700 artistas plásticos y, por cierto, se mantuvo el ciclo de Los Grandes Conciertos, que tuvo 87 presentaciones de las cuales 40 fueron sinfónicas y 39 de grupos de cámara y conciertos solistas. Por cierto, y entre paréntesis, el Ciclo de Grandes Conciertos comienza el viernes de esta semana festejando el Día de la Mujer con un concierto en las escalinatas.

La Facultad continuó con los dos ciclos radiales: "Derecho al día" y el ciclo "Concierto en Derecho".

A través del área de Extensión se suscribió un total de 26 convenios nuevos: 17 Convenios de Asistencia técnica y Capacitación; y 9 Convenios de Cooperación Académica. Todos ellos se suman a los ya vigentes y entre las entidades con las que se han suscripto estos convenios están la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UBATEC S.A, entre otras.

La Secretaría de Extensión tramita también las becas para estudiantes. En tal sentido, se inscribieron al concurso de becas 205 alumnos durante el 2012 y se otorgaron 149 becas de ayuda económica para alumnos destacados. También durante el periodo 2012 se acompañó en los estudios a 8 alumnos con ayudas económicas y 3 alumnos fueron beneficiados con una beca de excepción otorgada por este Consejo Directivo que ustedes integran. Además, a pedido de los Directores de los Departamentos Académicos, se dieron 111 becas de formación.

En el área del **JARDIN MATERNAL** se recibieron muchas inscripciones. El jardín que, como ustedes saben, está abierto para los hijos de empleados, personal docente y alumnos, tuvo algunas vacantes. De manera que estas vacantes fueron abiertas para la comunidad. Así que el jardín trabajó durante todo el 2012 con cupo completo.

En el área de **INTERNACIONALES**, a todo lo que ya les conté quería agregar que no sólo se suscribieron convenios con la New York University School of Law de Estados Unidos sino con Centre d'Etudes Internationales de la Propriete Intellectuelle de la Université de Strasbourg (Francia), con el Erasmus School of Law, y con el Erasmus University Rotterdam, en los Países Bajos.

En el contexto del **PROGRAMA GENERO Y DERECHO**, que ustedes conocen desde 2010, cuando yo me hice cargo de esta Facultad, tuvimos varias actividades. En la actividad participé junto con Christine Chinkin, Profesora de Derecho Internacional en el London School of Economics (LSE), Profesora Asociada en la Universidad de Michigan y miembro de Matrix Chambers y Víctor Abramovich, Profesor de la asignatura Derechos Humanos y Garantías en esta Casa; otra sobre Violencia contra las mujeres convocó a Natalia Gherardi, Silvia Guahnon, Liliana Tojo y Fernando Ramírez; otra sobre Trata de personas, que llevamos a cabo en la ONG Cero, con la participación de Mario Ganora de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Fernanda Gil Lozano, diputada nacional por la Coalición Cívica y Marcelo Colombo de la Unidad Fiscal Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE).

También tuvimos aquí y participamos del *Primer encuentro nacional de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina*.

Por su parte la última actividad, que fue el 6 de diciembre, tuvo la visita de la profesora Silvina Álvarez Medina y se trató sobre la autonomía personal de las mujeres.

En el contexto del **PROGRAMA CUESTIONES DE ESTADO** llevamos a cabo una actividad con la Comisión Bicameral encargada de dictaminar en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, que contó con la presencia de la diputada Diana Conti del Frente para la Victoria, del diputado Ricardo Gil Lavedra de la Unión Cívica Radical, del senador Rubén Giustiniani del Partido Socialista y del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, abogado Julián Domínguez.

La **SECRETARIA DE VINCULACION CIUDADANA** trabajó en varios aspectos: desde el Club de Voluntarios, que funciona desde 2011 y cuenta con más de 3.000

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

estudiantes, docentes y graduados, y más de 200 que participan activamente. Se creó y se estableció también el Consejo Social Asesor, que tiene como finalidad promover el progreso científico y la realización de actividades de investigación, afianzando los lazos de la comunidad académica con la sociedad civil.

El Centro de Asesoramiento Jurídico a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ciudad de Buenos Aires tuvo una actividad importante en materia de capacitación del tercer sector y la de promoción del asociativismo.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se habrán dado cuenta ustedes de que hemos hecho varias cosas durante el año 2012 y hasta el día de hoy. Se inició la obra del Subsuelo Segunda Etapa; hubo reformas al Bar de Estudiantes y al Comedor.

Se ha construido también una Sala de Juicio. Va a ser la primera Sala de Juicio de una Facultad de Derecho de una universidad pública de la República Argentina, que vamos a inaugurar en el mes de abril.

Hay una nueva Oficina del Departamento de Impresiones y Copias.

Se remodelaron los baños de Archivo y Práctica Profesional. Hay un nuevo baño de hombres en planta baja.

Se instaló un segundo cajero automático a disposición del personal y de alumnos.

Se remodeló el Jardín Maternal, Deportes y CEARE.

Se instalaron nuevos de equipos de aire acondicionado en diversos sectores de la Facultad.

Se reacondicionó el estacionamiento de Profesores.

Hubo arreglo de escaleras interiores; algunas, todavía las estamos terminando.

Se colocaron pasamanos en escalinatas exteriores y se hicieron rampas en varios lugares de la Facultad para adecuarnos a lo que son los requerimientos actuales.

Se remodelaron los Departamentos de Filosofía del Derecho, Ciencias Sociales, Penal, Procesal, Publicaciones y Carrera Docente. Se remodeló la Bedelía –aquellos de ustedes que van a firmar y a tomar listas lo habrán visto– y, finalmente, lo que de seguro habrán notado es la apertura de un pasillo en Planta Baja que permite una doble circulación en el pasillo de las aulas 45 a 49 y que seguramente va a descongestionar mucho el tránsito en el momento del cambio de clases.

Adquirimos nuevos equipos de computación e intentamos optimizar, en la medida de lo posible, el sistema de monitoreo y seguridad.

En materia de **ADMINISTRACION GENERAL** se llevaron a cabo varias cosas tendiendo a la digitalización de legajos y del sistema de ingreso de datos para la Universidad.

Esto es, en muy apretada síntesis, todo lo que hemos hecho en 2012.

Yo no sería honesta si no diera el agradecimiento que se merece cada uno de todos aquellos que han contribuido de un modo relevante y destacable para que esto pudiera hacerse.

Los primeros a los que quiero agradecer son ustedes, los miembros de este Consejo Directivo, por su buena voluntad, por sus horas de trabajo, y básicamente por la forma en que han acompañado la inmensa mayoría de los proyectos que les hemos presentado. Así que mi reconocimiento para todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo: para Beatriz Krom, Jorge Kielmanovich, Mario Ackerman, Marcelo Gebhardt, Mary Beloff, Mariano Genovesi, Darío Richarte, el Vicedecano Alberto Bueres, Enrique Zuleta Puceiro, Esteban Centanaro, Alfredo Soto, Diego Chami, Eduardo Barbarosch, Marcelo Haissiner y Jorge Berbere Delgado por el claustro de profesores, sin olvidarnos también del antiguo decano Atilio Alterini, fallecido e año pasado. A Leandro Halperín, Marialma Berrino, Pablo Yiannibelli, Sebastián Rey, Sergio Gargiulo, Marcela Hernández, Aldo Galloti, Lisandro Teskiewicz por el claustro de graduados; y los estudiantes Tomás González Vera, Luciana Gallardo, Lucas Lagos,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Julián Hofele, Camilo López, Diego Cortese, Leandro Mutchinik, Carlos Plaza y Mercedes Olivares.

También quiero agradecer a las autoridades de los Departamentos Docentes: aquellas que hacen bastante más fácil nuestro trabajo cuando tenemos que armar oferta de cursos y preparar otras cuestiones inicialmente académicas porque han sido muy funcionales a la posibilidad de esta Facultad de ser tan amplia, tan abierta y de tratar de ser cada día más eficaz. Así que vaya mi agradecimiento para Mario Ackerman, Gonzalo Alvarez, Oscar Ameal, Cristina Armella, Mary Beloff, José María Díaz Couselo y Ricardo Rabinovich Berkman, Juan Octavio Gauna, Ricardo Guibourg, Jorge Kielmanovich, Lucila Larrandart, Mario Resnik y Alberto Dalla Vía, Juan Seda, Rita Tineo, Juan Antonio Travieso, Daniel Vítolo, Mónica Voglino.

Del mismo modo quiero agradecer a las autoridades de los distintos posgrados de la Facultad, Maestrías, Carreras de especialización y Programas de actualización. Mis agradecimientos van para Alfredo Abarca, Mario Ackerman, María T. Acquarone, Daniel Altmark, Gladys Alvarez, Gonzalo Alvarez, Oscar Ameal, León Carlos Arslanian, David Baigún, Carlos Balbín, Marcela Bastera, Salvador Darío Bergel, Raúl Bertero, Estanislao Bougain, Diego Bunge, Walter Carnota, Carlos Correa, Alberto Dalla Vía, José María Díaz Couselo, Edgardo Donna, Julián Ercolini, Raúl Etcheverry, Sara Feldstein de Cárdenas, Lily Flah, Marcelo Gebhardt, Carlos Gherzi, Andrés Gil Domínguez, Noemí Goldstern de Rempel, Osvaldo Gozaini, Cecilia Grosman, Graciela Güidi, Ricardo Guibourg, Beatriz Krom, Ricardo Lorenzetti, Rafael Manóvil, Marina Mariani de Vidal, Juan Félix Marteaux, Graciela Messina de Estrella Gutiérrez, Nelly Minyersky, Guillermo Roberto Moncayo, Laura Pérez Bustamante, Ricardo Rabinovich, Luis Ramírez Bosco, Pablo Rosales, Rubén Sabatini, Daniel Sabsay, Osvaldo Siseles, Juan Vicente Sola, Fermín Ubertone, Esteban Urresti, Raúl Emilio Vinuesa, Mónica Voglino, Adriana Wagmaister, Celia Weingarten, Eduardo Zapata, Enrique Zuleta Puceiro.

Igualmente, a quienes asesoran la labor de gestión en distintos temas como subsidios y becas. Este es el caso de Inés Weinberg de Roca, Guillermo Roberto Moncayo, Jorge Damarco; y a Tulio Ortiz, Hugo Zuleta, Claudio Martyniuk, Laura Clérico, Horacio Corti, Sandra Negro, que actuaron como evaluadores del período.

Finalmente, quiero agradecer a todo el personal no docente de esta casa –y lo hago en la persona del señor Muñoz, que está en este Consejo– que tiene clara su misión en esta Facultad y que demuestra su capacidad para implementar las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.

No por ser los últimos en esta mención son menos importantes quienes me acompañan en el equipo de gestión que me honra conducir y que me permite concretar aquello que les prometí en las Diez Pautas de Gobierno para esta Facultad de Derecho. Me refiero no sólo al Vicedecano Alberto Bueres sino también a Marcelo Alegre, Hernán Arce y Nicolás de la Cruz García, Lucas Barreiros, Amelio Bedini, Lucas Bettendorff, Sergio Brodsky, Emiliano Buis, Pedro Di Lella, Alejandro Gómez, Leandro Martínez, Rodrigo Massini, Juan Pablo Mas Vélez, Silvia Nonna, Isabel Sábado, Leandro Vergara y Bárbara Weinschelbaum.

Muchísimas gracias a todos por permitirme poder llevar adelante esta gestión del modo en que lo estoy haciendo. *(Aplausos.)*

Tengo un punto más para someter a consideración del Cuerpo. Me refiero al pedido de licencia de un consejero miembro del claustro docente. Se trata del doctor Jorge Kielmanovich quien, con fecha 21 de diciembre de 2012, dirigiéndose a este Consejo, *solicita a los señores miembros del Consejo Directivo se me conceda licencia por el término de seis meses por motivos personales, contados a partir de su otorgamiento. Sin otro particular, los saluda.*

El sometimiento a ustedes de esta forma responde a lo estipulado en el artículo 37 del Reglamento de Consejo Directivo que dice que *El Consejo justificará las inasistencias y otorgará licencias a sus miembros por el plazo que considere razonable cuando entienda que medien causas suficientes.* De hecho, no está previsto en ningún

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

caso que esto vaya a comisión. Es simplemente por ello que me permito plantearles el pedido de licencia de este modo.

Entonces, someto a consideración el pedido de licencia formulado por el consejero Kielmanovich.

–Se practica la votación.

Sra. Decana.- Por unanimidad, queda entonces aceptado el pedido de licencia formulado por el doctor Jorge Kielmanovich por el término de seis meses a partir de esta fecha.

2

Peticiones particulares

- *No se producen manifestaciones.*

3

Proyectos presentados

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Antes que nada, buenas noches a todos los consejeros. Es un orgullo volver a estar aquí un año más para trabajar juntos.

Le agradezco a usted, señora Decana, por el informe que nos ha presentado. Podemos coincidir o no pero, bueno: podemos discutir las políticas generales de la Facultad, sobre todo las relacionadas a la transparencia, que me parecen son fundamentales y que ayudan para una sociedad mejor.

Antes de comenzar con los temas previstos en el Orden del Día para hoy, quiero decir lo siguiente.

Desde el bloque que yo integro no solemos proponer proyectos de declaración porque muchos consejeros no están de acuerdo. Creemos que el ámbito de discusión son las comisiones, pero también sabemos que muchas veces han ocurrido hechos puntuales. Recuerdo el año pasado, por ejemplo, el fallecimiento del Secretario de Derecho Humanos, Luis Eduardo Duhalde, y también el de distintas personalidades muy fuertes.

El 5 de marzo pasado ha fallecido el presidente de la República hermana de Venezuela. Entonces, desde la minoría estudiantil queremos presentar un proyecto de declaración. Para ello, primero, solicito su inclusión en el Orden del Día.

Nos parece importante que así como nuestro Consejo Directivo ha estado a la altura de poder honrar y expresar su pésame por la pérdida de personalidades importantes de la política, del ámbito académico y de la cultura general, también podamos hacerlo en esta oportunidad.

Si me lo permiten, quisiera dar lectura al proyecto que hemos redactado al efecto.

Sra. Decana.- Leemos el proyecto primero y después lo sometemos a consideración.

Sr. López.- Me voy a permitir obviar el VISTO.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

El proyecto dice lo siguiente.

CONSIDERANDO:

Que el pasado 5 de marzo del año en curso falleció el Presidente de la hermana República de Venezuela, Hugo Chávez Frías:

Que dicho fallecimiento fue acompañado por millones de ciudadanos venezolanos que se volcaron a las calles para expresar su profundo y sincero dolor por el fallecimiento del Presidente Electo hace tan sólo nueve meses;

Que desde la asunción de Hugo Chávez Frías a la máxima magistratura de su país en 1999 la sociedad venezolana ha atravesado un período de profunda transformación social donde se han reducido notablemente las inequidades existentes durante décadas en ese país;

Que según informa la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la Organización de las Naciones Unidas, el índice de pobreza en Venezuela hacia 1998 era del 43,9 por ciento siendo en el presente del 26,7 por ciento; mientras que el índice de indigencia era del 17 por ciento siendo en la actualidad del 7 por ciento;

Que según informa el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela el desempleo de la población económicamente activa en 1999 era del 14,9 por ciento siendo en el presente del 5,9 por ciento;

Que, según informa el mismo Instituto, la tasa de mortalidad infantil hacia 1998 era de 21,3 por mil siendo en el presente del 13,9 por mil;

Que en materia de educación primaria, secundaria y superior, los índices reflejan un avance irrefutable en la formación cívica, técnica, cultural y espiritual de la sociedad venezolana. De acuerdo con el Ministerio de Educación de Venezuela la tasa de escolaridad primaria pasó del 86 por ciento al 93 por ciento; la tasa de escolaridad secundaria, del 47,7 por ciento al 73,3 por ciento; y la matrícula universitaria se incrementó de 785.000 estudiantes a 2.340.000;

Que los índices mencionados no hacen otra cosa sino reflejar la ampliación de derechos que obtuvo el pueblo venezolano mientras Hugo Chávez Frías se mantuvo al frente del Poder Ejecutivo;

Que Hugo Chávez Frías ha sido uno de los principales impulsores de la integración de las naciones latinoamericanas, de la Patria Grande, como lo habían soñado los libertadores del continente, y que hoy se materializa en la creación de la UNASUR, la CELAC y la incorporación de Venezuela al MERCOSUR;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Artículo 1°.- Manifestar su profundo pesar por el fallecimiento del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías y acompañar en su dolor al pueblo venezolano.

Artículo 2°.- De forma.

Sra. Decana.- Está en consideración la incorporación al Orden del Día –después votamos dónde se trata– del proyecto presentado por el consejero López.

– Se practica la votación.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Sra. Decana.- Con nueve votos por la afirmativa, queda incorporado al Orden del Día.

En el momento que terminemos el tratamiento de los asuntos que están en la agenda veremos si lo tratamos sobre tablas o si va a comisión; pero queda incorporado al Orden del Día.

4

Consideración de las Actas N° 59 y 60

– Sin observaciones, se votan y aprueban.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|--|--|
| 1.- TRI-UBA
100948/12 | <i>El señor profesor regular adjunto, Aníbal D'Auría eleva informe académico correspondiente al período 2011-2012.</i> |
| 2.- EXP-UBA
244925-
240953/12 | <i>Resoluciones (D) Nos. 7560/12 y 7701/132, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con Productos Roche S.A.Q.e I, y Nación Seguros SA.</i> |
| 3.- EXP-UBA
242437/12 | <i>Resolución (D) Nos. 7557/12 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscribe Convenio de Cooperación Académica, con la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.</i> |
| 4.- EXP-UBA
245718/12 | <i>Resolución (D) Nos. 7625/12 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> |
| 5.- TRI-UBA
8511/13 | <i>El alumno de la carrera de Abogacía, Federico Jarast, solicita se le acredite puntaje académico por haber participado del intercambio con la Boston University School of Law.</i> |
| 6.- TRI-UBA
9331/13 | <i>El alumno de la carrera de Abogacía, Antonio Kyore Beun, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en la Bucerius Law School.</i> |
| 7.- TRI-UBA
6188/13 | <i>El alumno de la carrera de Abogacía, Juan Michel Torino, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en la Tulane University.</i> |
| 8.- EXP-UBA
6123/13 | <i>Alumnos de la carrera de Abogacía, solicitan la acreditación de puntaje académico, por haber participado de la Edición 2012 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.</i> |
| 9.- TRI-UBA
7002/13 | <i>La alumna de la carrera de Abogacía, Susana B. Grassi, solicita se le acredite puntaje académico por haber participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Autónoma Metropolitana (México)</i> |
| 10.- TRI-UBA
10222/13 | <i>El alumno de la carrera de Abogacía, Mariano Sierra, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en The University of Texas at Austin.</i> |
| 11.- EXP-UBA
4101/13 | <i>La señora profesora Dra. Delia Lipszyc, solicita licencia desde el 11 al 21 de marzo de 2013.</i> |
| 12.- TRI-UBA
95173/12 | <i>La Ayudante de Primera, Mag. Martha Rodríguez, solicita licencia sin goce de haberes en el Profesorado en Ciencias Jurídicas.</i> |
| 13.- TRI-UBA
107130/13 | <i>El alumno de la carrera de abogacía Cristian J. Liri, solicita cambio de plan de estudios.</i> |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

- 14.- EXP-UBA**
231901/12 *El profesor regular adjunto de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, abog. Horacio Daniel García Prieto presenta su renuncia al cargo, a partir del 1° de enero de 2013.*
- 15.- EXP-UBA**
7212/13 *La señora profesora titular consulta, Dra. Haydee Susana Talavera presenta su renuncia al cargo.*
- 16.-** *La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración la nómina de acreedores al Premio "Diploma de Honor", en la carrera de Abogacía.*
- 17.-** *La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración el otorgamiento del Premio Diploma de Honor en la carrera de Abogacía, de la egresada Lucía Salerno, con materias aprobadas por Convenio Universitario con L'Université Catholique de Louvain (Bélgica).*
- 18.- TRI-UBA**
5998/13 *El Instituto del Derecho Comercial y de la Empresa del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes, solicita el auspicio del Quincuagésimo Séptimo encuentro de Derecho Comercial y de la Empresa.*
- 19.- TRI-UBA**
105427/12 *La alumna de la carrera de Traductorado Público, Melina Mara de Volder, solicita cambio de plan de estudios.*
- 20.- TRI-UBA**
107254/12 *La alumna de la carrera de Traductorado Público, Verónica C. Ventura, solicita cambio de plan de estudios*
- 21.- TRI-UBA**
101009/12 *La alumna de la carrera de Abogacía, Celeste S. Novelli, solicita acreditación de puntos*
- 22.- TRI-UBA**
102689/12 *La alumna de la carrera de Abogacía, María A. Iriarte López, solicita acreditación de puntos*
- 23.- TRI-UBA**
103655/12 *Los alumnos Lucas Telmo Farrapeira, María Luján Cristaldo y Lucas Polensvaig, solicitan acreditación de puntos.*

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA**
103637/12 *El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de cambio de Director de Tesis, formulada por la alumna Stella M. Rodríguez, en la Maestría en Magistratura.*
- 2.- TRI-UBA**
7696/13 *El Departamento de Posgrado eleva a consideración, el Acta del Comité y del Consejo Consultivo de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 28/12/12.*
- 3.- TRI-UBA**
9151/13 *El Departamento de Posgrado eleva a consideración, el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 19/2/13.*
- 4.- TRI-UBA**
102611/12-10623-
5533-54599/13 *El Departamento de Posgrado eleva a consideración, las Actas de la Comisión de la Maestría el Derecho Comercial y de los Negocios, de fechas 14/11/12, 21/11/12, 6/12/12, 11/12/12 y 28/12/12.*
- 5.- EXP-UBA**
245832,245137/12
4097,5062,6438
6945,7506/13 *Renovación de cargos de auxiliares docentes en la Carrera Docente.*
- 6.- TRI-UBA**
104.803/12 *La alumna Leticia G. Domínguez Montiel, solicita equivalencia de materias en la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.*
- 7.- TRI-UBA**
5530/13 *El Departamento de Posgrado eleva la propuesta de designación de los jurados que entenderán en la tesis presentadas por Miguel A. Osorio Agredo y Raúl A. Ceruti, en la Maestría en Teoría y Práctica de Elaboración de Normas Jurídicas.*
- 8.- TRI-UBA**
6439/13 *El Ayudante de Segunda, ad-honorem, Ernesto F. Rubio, solicita licencia desde el 22/2/13 al 31/12/13*
- 9.- TRI-UBA**
12147/13 *El Dpto. de Posgrado eleva la oferta complementaria de los cursos del primer semestre del cte. año*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- TRI-UBA
100948/12

El señor profesor regular adjunto, Anibal D'Auría eleva informe académico correspondiente al período 2011-2012.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el informe académico correspondiente al período 2011-2012, presentado por el señor profesor Anibal D'Auría.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: - A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el punto 2.-:

2.- EXP-UBA
244925-
240953/12

Resoluciones (D) Nos. 7560/12 y 7701/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con Productos Roche S.A.Q.e I, y Nación Seguros SA.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones (D) Nos. 7560/12 y 7701/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con Productos Roche S.A.Q.e I, y Nación Seguros SA.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Básicamente adelante el voto negativo por los mismos fundamentos que brindamos desde esta minoría el año pasado.

Este convenio no tiene ningún tipo de garantía de control, que es algo que venimos exigiendo a la Secretaría de Extensión.

Parece que no va a haber cambios este año, así que seguiremos votando en contra de esta forma de contratar estudiantes de Derecho.

- *Se vota y aprueba, con los expresos votos negativos de los consejeros Rey y López.*
- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

3.- EXP-UBA
242437/12

Resolución (D) Nos. 7557/12 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscribe Convenio de Cooperación Académica, con la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución (D) Nos. 7550/12 dictada ad-

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscribe un Convenio de Cooperación Académica, con la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 4.–:

4.- EXP-UBA
245718/12

Resolución (D) Nos. 7625/12 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución (D) Nos. 7625/12 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscribe un Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación al Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación quiero reiterar lo mismo que sosteníamos el año pasado: no pasa por el Consejo la decisión política después de con quién se hace; no hay transparencia en cuanto a quién se va a llevar al dinero ni cuánto dinero va a haber; la selección es completamente discrecional. Así que, mientras tanto no se busque cambiar eso o la Facultad no tenga intenciones de sentarse a evaluar cómo hacer para que estos convenios, cuyos montos ascienden a una suma de 130 millones de pesos, se manejen de una manera un poco más transparente hacia la comunidad académica, vamos a votar en contra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Chami.

Sr. Chami.- Señora Decana: creo que habría que buscar que los expedientes que alimentan los programas de este convenio de asistencia técnica se elevaran al Consejo, como también el destino de los fondos. Eso sería dotar de transparencia a estos convenios que, por supuesto, me merecen todo el aval y la confianza de que han sido – por supuesto– firmados por la señora Decana.

Pero aún así creo que los convenios que alimentan el programa, como el manejo y el destino de los fondos, tendríamos que verlos.

Sra. Decana.- El manejo de los fondos de la Facultad está en el presupuesto que ustedes aprueban.

Los ingresos y los egresos de fondos de Recursos Propios de la Facultad los aprueban ustedes. Nosotros sometemos absolutamente todo.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quizás con la aclaración del consejero Chami por ahí se confunde lo que nosotros sosteníamos.

Lo que nosotros decimos es que, aprobada la cantidad de plata, lo que nunca llega a este Consejo es cómo se distribuye esa plata y los criterios para distribuir entre

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

profesores. Queda a discreción –si mal no recuerdo– del doctor Bedini y del doctor Bettendorff, que son los designados por la Facultad para gestionar esto.

Al respecto, esperemos algún día enterarnos de en qué consiste todo eso y cómo se hace.

Sra. Decana.- Correcto.

- Se vota y aprueba, con los expresos votos negativos de los consejeros Rey y López.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- TRI-UBA
8511/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Federico Jarast, solicita se le acredite puntaje académico por haber participado del intercambio con la Boston University School of Law.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía, Federico Jarast, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Boston University School of Law

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
9331/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Antonio Kyore Beun, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en la Bucerius Law School.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía, Antonio Kyore Beun, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Bucerius Law School.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
6188/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Juan Michel Torino, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en la Tulane University.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico al alumno de la carrera de abogacía, Juan Michel Torino, por haber participado de la experiencia de intercambio con Tulane University.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- EXP-UBA
6123/13

Alumnos de la carrera de Abogacía, solicitan la acreditación de puntaje académico, por haber participado de la Edición 2012 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico a los alumnos de la carrera de abogacía, Daniela Muras, Francisco Berreta, Nicolás Dulce, Ana Pecoraro y Pablo Jaroslavsky, por haber participado de la Edición 2012 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

9.-TRI-UBA
7002/13

La alumna de la carrera de Abogacía, Susana B. Grassi, solicita se le acredite puntaje académico por haber participado de la experiencia de intercambio en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Universidad Autónoma Metropolitana (México).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico a la alumna de la carrera de abogacía, Susana Beatriz Grassi por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Autónoma Metropolitana (México).

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.- TRI-UBA
10222/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Mariano Sierra, solicita se le acredite puntaje académico por materias aprobadas en The University of Texas at Austin.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se acredita puntaje académico en la carrera de abogacía, por materias aprobadas en The University of Texas at Austin

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- EXP-UBA
4101/13

La señora profesora Dra. Delia Lipszyc, solicita licencia desde el 11 al 21 de marzo de 2013.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes a la señora profesora adjunta consulta Dra. Delia Lipszyc, del 11 al 21/3/13. (Resol. CS. 836/79, art. 15°, inc. c).

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

12.- TRI-UBA
95173/12

La Ayudante de Primera, Mag. Martha Rodríguez, solicita licencia sin goce de haberes en el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes a la Ayudante de Primera del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Mag. Martha Rodríguez, del 1/3 al 31/10/13, (Resol. CS. 836/79-art. 15°-inc.c).

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

13.- TRI-UBA
103655/13

Los alumnos Lucas Telmo Farrapeira, María Luján Cristaldo y Lucas Polensvaig, solicitan acreditación de puntos.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

14.- EXP-UBA
231901/12

El profesor regular adjunto de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, abog. Horacio Daniel García Prieto presenta su renuncia al cargo, a partir del 1° de enero de 2013.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renuncia presentada por el abog. Horacio D. García Prieto al cargo de profesor regular adjunto de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

—Al enunciarse el punto 15.—:

15.- EXP-UBA
7212/13

La señora profesora titular consulta, Dra. Haydee Susana Talavera presenta su renuncia al cargo.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renuncia presentada por la Dra. Haydée S. Talavera al cargo de profesora titular consulta de la asignatura Derecho de la Navegación, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Chami.

Sr. Chami.- Señora Decana: simplemente quería que el retiro de la doctora Talavera, profesora consulta de esta casa, no pasara silencioso.

Sólo quiero destacar que son cincuenta años de enseñanza. Personalmente me inicié como ayudante de la doctora Talavera hace muchísimos años, allá por el 70 y pico. Realmente es una formadora, por supuesto, de alumnos que la recuerdan y también de docentes.

Simplemente quería decir que, justamente por esa trayectoria, la vamos a extrañar.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

- Sin otros comentarios, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

16.-

La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración la nómina de acreedores al Premio “Diploma de Honor”, en la carrera de Abogacía.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el otorgamiento del Premio “Diploma de Honor”, a los egresados de la carrera de Abogacía, que a continuación se mencionan:

Sofía Rubio, Valeria A. Lema, Lucila M. Benincasa, Fernando L. Cane, María A. Ferrari, Mariel A. Ferraro Rosana G. Rosella Pontino, María J. Weigel.

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

—Al enunciarse el punto 17.—:

17.-

La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración el otorgamiento del Premio Diploma de Honor en la carrera de Abogacía, de la egresada Lucía Salerno, con materias aprobadas por Convenio Universitario con L’Université Catholique de Louvain (Bélgica).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el otorgamiento del Premio “Facultad”, a la egresada de la carrera de abogacía Luciana Salerno, que cuenta con materias aprobadas por Convenio Universitario con L’Université Catholique de Louvain (Bélgica).

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el vicedecano Bueres.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Sr. Bueres.- Señora Decana: quería confirmar si es el Premio Facultad o el Premio Diploma de Honor.

Sra. Decana.- Está en el despacho.

Sra. Secretaria (Nonna).- En la Comisión lo corregimos.

Sr. Rey.- Está mal el nombre: no es "Lucía" sino Luciana Salerno.

Sra. Decana.- Ahora lo vemos.

La expedición del Diploma de Honor correspondiente. Efectivamente, ella se llama Luciana Salerno y aquí, en el copete, dice "Lucía". Es el Diploma de Honor, no el Premio Facultad.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ya lo modificamos. Está bien en el dictamen.

Sra. Decana.- Muy bien; con la salvedad de que se trata del otorgamiento del Diploma de Honor en la Carrera de Abogacía a la egresada Luciana Salerno, someto a consideración el despacho; con las disculpas del caso.

- Sin otros comentarios, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

18.- TRI-UBA
105427/12

La alumna de la carrera de Traductorado Público, Melina Mara de Volder, solicita cambio de plan de estudios.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

19.- TRI-UBA
107254/12

La alumna de la carrera de Traductorado Público, Verónica C.Ventura, solicita cambio de plan de estudios

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

20.-TRI-UBA
101009/12

La alumna de la carrera de Abogacía, Celeste S. Novelli, solicita acreditación de puntos

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

21.- TRI-UBA
102689/12

La alumna de la carrera de Abogacía, María A. Iriarte López, solicita acreditación de puntos

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto

Sala de Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi M. Haissiner- M. Berrino- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

COMISIÓN DE READMISIÓN

- 1.- *Se solicitan reincorporaciones a las carreras de esta Facultad.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
: Sala de la Comisión, marzo 5 de 2013.
Fdo: M. Gebhardt- L. Halperín- L. Gallardo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP 22.904/12 *Aclárese a la alumna Miriam Juri, que su reincorporación a la Carrera de Abogacía, corresponde al Plan 2004 conforme Resolución CS N° 37988/04*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
: Sala de la Comisión, marzo 5 de 2013.
Fdo: M. Gebhardt- L. Halperín- L. Gallardo
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- *Se solicitan reincorporaciones a las carreras de esta Facultad.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
Sala de la Comisión, marzo 5 de 2013.
Fdo: M. Gebhardt- L. Halperín-
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 3.–:

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: quiero dejar constancia de que votamos en contra del punto 3.-.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Aquí valen los mismos fundamentos que dimos el año pasado: en la medida en que no nos dejan participar con voto en una Comisión a la cual legítimamente deberíamos acceder vamos a seguir votando en contra de los rechazos.

- Sin manifestaciones adicionales, se vota y aprueba, por 11 votos afirmativos y 5 negativos.
- Al enunciarse el punto 4.-:

- 4.- *Se solicitan reincorporaciones a las carreras de esta Facultad.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.
Sala de la Comisión, marzo 5 de 2013.
Fdo: M. Gebhardt- L. Halperín-
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Señora Decana: quiero dejar constancia de que votamos en contra del punto 4.-.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Sr. Rey.- Igual que en el caso anterior.

- Sin manifestaciones adicionales, se vota y aprueba, por 11 votos afirmativos y 5 negativos.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE CONCURSOS²

- 1.- EXPTE N° 603.771/04** *Acepta excusación del jurado Trigo Represas, en el Concurso de la Asignatura Derecho Civil, parte General 1 (uno) cargo de profesor titular y/o asociado, con dedicación parcial*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aceptar la excusación deducida por el Sr. Profesor Félix A. Trigo Represas, y proseguir con el trámite del expediente.
Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.
Fdo. M. Gebhardt- M. Genovesi- A. Soto- M. Haissiner- T. González Vera-
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXPTE N° 605.294/05** *Propuesta de designación Profesor Adjunto 2 cargos, con dedicación simple. Didáctica General, para el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja desestimar la impugnación interpuesta por la aspirante Andrea Judith Molinari, aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del aspirante Roald César Devetac, como profesor regular adjunto, con dedicación parcial.
Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.
Fdo. M. Gebhardt- M. Genovesi- A. Soto- M. Haissiner- T. González Vera- .
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- EXPTE N° 605.508/05** *Se da traslado al Jurado de las Impugnaciones, en el concurso para la Asignatura de Internacional Público 1 (uno) cargo de profesor regular titular y/o asociado, con dedicación semiexclusiva*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja dar traslado, por el término de 10 (diez) días a los miembros del Jurado. de las impugnaciones formuladas, a fin de que efectúen las ampliaciones o aclaraciones que estimen corresponder.
Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.
Fdo. M. Gebhardt- M. Genovesi- A. Soto- M. Haissiner- T. González Vera- .
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.-EXPTE N° 606.143/06** *Se da traslado al jurado de las impugnaciones presentadas en el Concurso de la Asignatura Derechos Humanos y Garantías, 3 cargos de Profesor adjunto, dedicación parcial.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja dar traslado, por el término de 10 (diez) días a los miembros del Jurado de las impugnaciones formuladas, a fin de que efectúen las ampliaciones o aclaraciones que estimen corresponder. .
Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.
Fdo. M. Gebhardt- M. Genovesi- A. Soto- M. Haissiner- T. González Vera- .
Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 5.- se retira de la sala de reuniones el señor consejero Richarte.*
- 5.- EXPTE N° 606.159/06** *Se da traslado al jurado de las impugnaciones presentadas al concurso para cubrir 15 (quince) cargos –renovaciones- de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura Derechos Humanos y Garantías del Departamento de Derecho Público II.-*

² Se deja constancia de que en todos los casos los dictámenes de la Comisión de Concursos fueron aprobados por al menos 11 votos afirmativos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Concursos, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja dar traslado, por el término de 10 (diez) días, a los miembros del Jurado de las impugnaciones formuladas, a fin de que efectúen las ampliaciones o aclaraciones que estimen corresponder. .

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

Fdo. M. Gebhardt- M. Genovesi- A. Soto- M. Haissiner- T. González Vera- .

Las actuaciones se encuentran a disposición de Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana: quiero dejar constancia de que el consejero Richarte se ha retirado de la sala porque integra el concurso en consideración.

Sra. Decana.- Me parece muy bien.

- *Sin manifestaciones adicionales, se vota y aprueba. Acto seguido, reingresa a la sala de reuniones y ocupa su lugar a la mesa el señor consejero Richarte.*

III

ASUNTO INGRESADO FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Sra. Decana.- Tenemos ahora el proyecto de resolución presentado por el consejero Camilo López.

En este momento el Cuerpo debería decidir si lo va a tratar sobre tablas, para lo cual necesitamos 11 votos o sea los dos tercios, o si el proyecto va a ir a comisión para lo cual hace falta sólo la mayoría simple.

Está en consideración, entonces, el proyecto presentado por el consejero López.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Personalmente, creo que una declaración de este tipo no merece ir a comisión. No se cuánto tiempo podremos estar discutiendo si manifestamos o no el pesar por la muerte de alguien. Así que, por lo pronto, mi propuesta es que no vaya a comisión, que se vote a favor o en contra, y quede la decisión de este Consejo Directivo definida en el día de hoy.

Mi posición particular y la de la agrupación en la que milito es votar a favor de esta declaración.

Mientras escuchaba a Camilo lo que mencionaba pensaba lo siguiente. Nosotros, los que damos clases de Derechos Internacional –acá la señora Decana no me van a dejar mentir-, siempre estudiamos cuando vemos Derecho de Integración y Derecho de los Tratados las fuentes de estos tratados. De hecho, explicamos siempre las fuentes formales y las materiales. Quizá los docentes actuales no son muy propensos a hacer este tipo de ejercicios, pero creo que cuando en esta Facultad, en 20 ó 30 años, se estudie el origen de Derecho de Integración sobre todo en América del Sur no se podrá pasar por alto lo que fue la figura de Hugo Chávez y, en su momento también, la de nuestro ex presidente Néstor Kirchner, para promover la cantidad de organizaciones internacionales que existen en este momento; también, el fuerte rol que tienen estas

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

organizaciones en cómo está posicionada América Latina en el mundo. Creo que eso sí incide en lo que enseña esta Facultad.

Por eso me parece que debemos ir más allá de lo que personalmente nosotros consideremos sobre Hugo Chávez. No hace falta exponerlo ni tratar de convencer a consejeros que no estén a favor de las políticas que él llevaba adelante; pero creo que desde un punto de vista pragmático del Derecho Internacional la Facultad no puede dejar de reconocer el rol que cumplió Chávez en el rol del Derecho Internacional.

Esa es mi posición.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Señora Decana: en el mismo sentido, y sin adelantar nuestra votación, creo que la comunidad internacional tampoco va a poder olvidar al ex presidente Chávez por el aporte que ha hecho a la destrucción del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a la gestación de una nueva alianza, por ejemplo, con el régimen negacionista iraní.

Muchas gracias, señora Decana.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana: mi posición es un poco disidente.

No tengo problema en apoyar las condolencias por la muerte de un ex presidente de Latinoamérica, pero una vez más creo que la redacción de los considerandos merece algún análisis.

En la medida en que estos considerandos queden suprimidos y la Facultad adhiera a las condolencias por la muerte de un ex presidente está mi voto positivo. De lo contrario, lo que propongo es un pase a comisión.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- En el mismo sentido que hablaba consejero Rey: si empezáramos a hacer debates acerca de la apreciación personal y política que tiene cada uno de los consejeros respecto de los distintos dirigentes políticos y líderes de distintos países, seguramente serían interminables. De hecho, creo que cada uno acá ocupa una posición en este Consejo por defender determinadas ideas políticas. Es algo que, tal vez muchas veces en este Consejo, hemos debatido y hace ruido; pero la verdad es que todos los que estamos acá nos sometemos a elecciones justamente representando un grupo de ideas y ese grupo de ideas, después, se ve plasmado.

Comparto el hecho de que enviar condolencias por el fallecimiento de cualquier persona me parece que no tendría que generar ni siquiera una cuestión de debate porque es una expresión mínima de respeto al ser humano; esto, a pesar de que algunos quieran manchar esto con alguna definición política en términos de relaciones internacionales.

Quiero agradecer mucho –cuando vimos los votos– a los docentes, porque la verdad es que fue el voto de los docentes lo que permitió la habilitación. Por ejemplo, el doctor Haissiner y yo estaríamos totalmente en contra respecto de lo que pensamos. De lo que estoy seguro es que ambos lamentamos la muerte de una persona.

Seguramente, muchos de aquellos que suelen defender o dicen defender valores republicanos después nos demuestran acá, muchas veces en los hechos, que de republicanos no tienen nada y que justamente ni siquiera son capaces de poder estar y dar su pésame por una persona que ha fallecido.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Por lo tanto, también sugiero que lo discutamos directamente acá. Seguramente, si hay algún considerando –algunos o la totalidad– que no gusten lo podemos discutir. Hemos tratado de poner cifras valederas. Me parece que la CEPAL es una organización importante. Podremos coincidir o no, podemos estar de acuerdo o no; de ser así, revisémoslo. Me parece que el hecho concreto es poder hacerlo en esta reunión porque, si vamos a comisión, no es que se vaya a armar un debate serio sobre esto porque las posiciones claramente están tomadas. Justamente, la idea del proyecto que hemos presentado con el consejero Rey no es hacer una valoración del Consejo Directivo acerca de las políticas que llevó adelante el presidente Chávez sino justamente dar su pésame por la muerte de un ex presidente latinoamericano, como lo vamos a hacer por cada persona que dio su vida por sus ideales.

De hecho, siempre que una de esas personas se va nos parece triste y lo queremos recordar.

Sra. Decana.- Le hago una pregunta: yo había entendido que el proyecto era del claustro de estudiantes.

Sr. López.- Es de los dos.

Sra. Decana.- ¡Ah, es de los dos! Perfecto.

Tiene la palabra la consejera Krom.

Sra. Krom.- Señora Decana: coincido plenamente con los argumentos del consejero Camilo López, pero pienso que la declaración contiene datos cuya exactitud es difícil de poder constatar en este momento.

Este Consejo debería hacer una declaración con mucha más prolijidad que esa, por lo cual propongo que pase a comisión.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Zuleta Puceiro.

Sr. Zuleta Puceiro.- Voy a manifestar una posición que expresé cuantas veces se plantearon peticiones de este tipo. Estoy en mi tercer mandato de consejero y muchas veces tuve que poner una posición en esto.

Creo que los homenajes a las figuras políticas o a eventos políticos –yo diría– de clarísima controversia no son materia de este Consejo. Nosotros no estamos acá para debatir nuestras cosas personales. Algunos pueden pensar que esto es una posición que encubre una ideología: lo es mi caso. Lo aclaro porque, por lo que decía él, parecería que el que se opone a esto podría ser considerado de esa manera.

Trabajé con Chávez. Fui su principal consultor en el año 2004 en el referéndum. He trabajado con Chávez personalmente y jamás aceptaría la idea de que en la Facultad nosotros empecemos con este tipo de acciones. Porque eso es lo que dijiste hace un momento: “Cada vez que alguien muere y que merece ser reconocido porque dio la vida por la política tenemos que hacer una declaración”. Me parece que eso nos va a llevar a un debate de otro tipo. Preferiría que eso lo debatamos en la comisión y que tengamos una norma para ver cuál es el límite de eso. Porque la gente que da su vida por las causas a veces se ubica en posiciones muy distintas. En mi caso, no tengo ninguna objeción a la figura de Chávez. Pero creo que esta no es la función y tendríamos que reaccionar como corresponde,

Hace muchos años esta Facultad se dedicaba a eso: se dedicaba a declaraciones de este tipo; y eso no fue una buena experiencia. Hoy, me parece que es una cosa muy contradictoria con los principios que sustentamos de la vida universitaria o, por lo menos, como los interpreto yo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Vuelvo a plantear una objeción de principio: encontremos un lugar donde se hacen los homenajes; pero no es éste, porque nos obliga a aceptar una cantidad de argumentos, algunos de los cuales uno los puede compartir si está informado –muy bien informado– y otros no los puede compartir. Porque también hay que estar muy bien informados para no compartirlos.

Es una figura muy controversial que tendrá su lugar en la historia: no lo sabemos. Hoy por hoy está en el centro de las controversias políticas entre los argentinos. Entonces, los que estamos o hemos tenido relación con la experiencia venezolana me parece que tenemos que tener respeto hacia otras posiciones, porque fueron todas posiciones de ruptura. Puedo imaginarme, habiéndolo conocido a Chávez, qué pensaría si esta Facultad debate esto e hiciera una declaración. No sé: es una situación impensable, realmente impensable; muchas gracias.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Soto.

Sr. Soto.- Quería expresar mi coincidencia con la postura de la consejera Krom en el sentido de pasar este tema a comisión porque yo tampoco estaría en condiciones de suscribir una declaración con los datos concretos del país. Sin embargo, sí me parece que hay que hacer una referencia a la integración, en la cual ha tenido un papel relevante.

Por esa razón, anticipo mi voto para que pase a comisión este proyecto de declaración.

Sra. Decana.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Muchas gracias, señora Decana: buenas noches.

Era un poco para plantear la moción de que veamos esto y avanzar en la discusión.

Claramente el consejero no lo visualizó, pero parte de la posibilidad de que estemos tratando esto es mi voto. Entonces, ¿por qué lo planeo? Porque me parece importante el debate de las cuestiones de fondo: máxime en este caso, viendo cómo se plantea y considerando la implicancia que tiene. Me parece que hasta el argumento del consejero Rey lo ratifica. Es decir, si estamos hablando de una política de integración, que quizá no está plasmada concretamente en la consideración y demás, la verdad el compromiso que podemos asumir es que sí se trate en la comisión para que tengamos. Por ahí sí cerrar el debate porque, si no, estamos entrando en un análisis de los considerandos que me parece sería propio hacer.

Por eso, apoyo la moción formulada; máxime, dado que estamos discutiendo el proyecto sobre tablas a partir de las argumentaciones vertidas.

Mi compromiso a nivel personal es dar ese debate en el seno de la comisión.

Sra. Decana.- Tengo dos inscriptos más en la lista de oradores que ya hicieron uso de la palabra antes, que son el consejero Rey y el consejero López, después de lo cual sometemos votación.

Sr. Richarte.- Señora Decana: yo había pedido la palabra.

Sra. Decana.- Disculpe, consejero Richarte: lo incluyo en la lista de oradores.

Entonces, tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quería hacer dos pequeños comentarios.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

No estamos hablando de cualquier persona. No es que el Consejo Directivo agarra los diarios todos los días, ve qué personas mueren y empieza a hacer declaraciones. Estamos hablando del presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Creo que el rol que ha tenido para la Facultad de Derecho es innegable. Ahora, no me sorprende que la Facultad de Derecho vote en contra de Chávez, así como no me sorprendería que después, en los planes de estudio, nadie hable de Chávez.

Sra. Decana.- Todavía no votó la Facultad de Derecho.

Sr. Rey.- ¡No, no! Pero ya la veo venir. Ya veo el pase a comisión.

¡La vida da sorpresas, pero el Consejo Directivo no!

Sra. Decana.- Hasta donde yo sé la que habilita la votación soy yo.

Sr. Rey.- La vida da sorpresas, pero el Consejo Directivo no.

Entonces, la realidad es que... Está bien: si no se quiere hablar de Chávez que no se hable de Chávez. Lo que sí, tengamos en cuenta de quién estamos hablando. En la Facultad de Derecho estamos hablando de un presidente. No estamos hablando de cualquier persona, no estamos hablando de cualquier presidente; y que se vote.

No tengamos miedo de votar en contra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: vamos a ser totalmente honestos. Me parece que es lo que corresponde.

Sra. Decana.- Hasta ahora lo hemos sido todos, creo.

Sr. López.- ¡No, no, no! ¡Está clarísimo y nunca lo hemos dejado de ser! Si hay algo que yo creo profundamente es que nadie en este Consejo no sea sincero con su ideología y con lo que piensa.

Comparto lo que dijeron el doctor Soto y la doctora Krom en el sentido de que podríamos ir a comisión a discutir los números. No nos vamos a poner de acuerdo tampoco.

La propuesta que hacía el doctor Haissiner me parece saludable. Si la cuestión son los considerandos, saquémoslos, y podemos sacar la declaración, obviamente, dando las condolencias al pueblo venezolano por la muerte de su presidente. Lo que sí, hay algunas cosas que comentaba acá el consejero que quiero aclarar.

En primer lugar, no estamos hablando de un líder que pareciera que nunca tuvo un cargo, que está caminando por los aires. Digo: estamos hablando de un presidente constitucionalmente electo, que se sometió a 15 elecciones. Seguramente, podríamos coincidir en si estamos de acuerdo con ellas o no, pero es una autoridad de un país.

La verdad, yo no tuve la suerte de conocerlo. Seguramente usted, consejero Zuleta Puceiro, alguna vez me podrá contar esa experiencia, que debe haber sido maravillosa. Pero lo que digo es que no se trata de cualquier persona: es una autoridad de un país como lo puede ser el presidente de cualquier país del mundo, y sobre todo de Latinoamérica.

Por otro lado, también se mencionó que “nos obligan a aceptar”. Perdón: acá nadie obliga a aceptar nada porque por algo se vota. Por algo alguien puede votar a favor o alguien puede votar en contra de las cosas.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

También, que haya figuras en el centro del conflicto de la política o no es lo más natural porque la política es conflicto. Tal vez sea una posición minoritaria en este Consejo, pero sigo sosteniendo que nosotros estamos acá para discutir la academia, para discutir cómo mejorar la Universidad. Pero la Universidad, y esto es lo que establece el Estatuto Universitario, no es una isla; no es un espacio aislado de la realidad. La discusión política es parte de la universidad.

Estoy convencido de que seguramente no podemos discutir en este ámbito del Consejo si estamos de acuerdo con tal o cual política de un presidente, o no. Pero de lo que esto seguro es que no podemos negar la influencia política en la enseñanza universitaria porque eso es una venda para no discutir la realidad que muchas veces se usa para recluirse y para que los conceptos que se enseñan acá muchas veces no tengan nada que ver con lo que pasa cuando un cruza la puerta de esta Facultad.

Veo que varios consejeros están hablando y quizás podrán estar de acuerdo. Entonces, mi propuesta es eliminar los considerandos y declarar simplemente, si quieren, la última parte, que la repito: “Manifestar el profundo pesar por el fallecimiento del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y acompañar en su dolor al pueblo venezolano”. Es un esquema de salida similar al de cuando, por ejemplo, se votó a favor de una declaración por el juicio que se está llevando adelante de Mariano Ferreyra, donde ni siquiera hay sentencia, y se agregaron considerandos. En definitiva, podríamos discutirlo.

Me parece que si la idea es destrabar esta situación y dar el pésame a todo un pueblo que sigue llorando la pérdida de su presidente, constituye una salida razonable donde pienso que podemos encontrar un punto de consenso.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Richarte. Después tenemos que considerar la moción formulada por el consejero López.

Sr. Richarte.- Pedí la palabra básicamente porque el problema acá también es no hablar: no es sólo hablar.

No me molesta ser señalado por ideas. En general, a lo largo de las experiencias profesionales a uno lo señalan por muchas cosas. Entonces, el hecho de que lo hagan por mis ideas no me generaría ningún inconveniente. ¡Hasta estaría orgulloso de que se me pueda señalar por eso!

Me parece sensato discutir esto. Tampoco tendría problema de discutirlo –dentro de las humildes condiciones que uno puede tener– tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista político como desde el punto de vista de la política internacional. Creo que no hay clima como para hacer eso en este momento.

Esa lógica cavernícola que se ve de “ella o vos”, por ejemplo, para mi es nefasta. ¿Qué quiero decir con eso? En todo sentido, ¿eh? Me parece tan cavernícola el “ella o vos” como el “vos o ella”.

Creo que los grandes líderes tienen sus aspectos positivos porque por algo son grandes líderes democráticos –estoy hablando de los líderes democráticos– y sus aspectos negativos. Y esto no lo digo para ponerme en una posición cómoda de estar en el medio porque es bastante incómodo más en estos momentos por los que atravesamos donde uno, si tiene una posición más o menos reconociendo pros y contras o cosas positivas y cosas negativas, es un tibio o alguien que no quiere definirse, etcétera, etcétera.

Con respecto a esta cuestión es lo que realmente siento. Siento que el presidente Chávez, que fundamentalmente fue un presidente democrático; que además fue un presidente democrático de América Latina; que además fue un presidente democrático de América Latina miembro del MERCOSUR recientemente incorporado; entre otras cosas, promovido en esa incorporación no sólo por su impulso sino fundamentalmente por los países que eran miembros del MERCOSUR anterior. Y en

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

eso no está sólo la Argentina: fue también Brasil, Uruguay. Actualmente no lo es Paraguay, pero esperemos que vuelva dentro de poco tiempo.

¡Dios no quiera que pase, no voy a hacer nombres! Pero, ¿qué pasaría si uno de los presidentes de otros países de América Latina tiene la desgracia de sufrir lo que sufrió Hugo Chávez? Creo que estaríamos dando las condolencias automáticamente. No quiero poner ningún nombre: sea el que tenemos a la derecha, que es de izquierda, o el que tenemos a la izquierda, que es de derecha; esto, por decirlo de alguna manera. Pero es prácticamente lo mismo.

Entonces, Chávez tiene sus pros y sus contras. No es nuestra función juzgarla en este momento. Cada uno tiene su pensamiento; y está bien que lo tenga. Cada uno le va a dar el rol que le quiera dar al presidente Chávez en el futuro. Eso no es que lo juzgará la historia. En realidad, que lo juzgue la historia no me satisface. Lo importante es lo que piense cada uno de los que estamos vivos para poder analizar eso también en el presente. Que evidentemente dejó una huella, la dejó. Que no fue un tipo que pasó desapercibido por la vida, lo logró: no pasó desapercibido por la vida. Y eso para un líder de un país, y sobre todo en el contexto internacional, es importante. Pero lógicamente, como Cuerpo, no podemos emitir una declaración con conceptos que reflejen tal o cual cosa. De hecho, sería una declaración tan tibia y tan gris que podríamos decir, por ejemplo, que el presidente Hugo Chávez fue el presidente de la República de Venezuela; que terminó con la desnutrición infantil; que alfabetizó a su pueblo; y que elevó los índices de desarrollo social como nunca en la historia de Venezuela. Que el presidente Hugo Chávez fue condenado por el caso Díaz Peña por violaciones a los derechos humanos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Que el presidente Hugo Chávez fue el presidente más llorado en la historia – realmente debe ser– por un pueblo. Ninguna de estas son verdades absolutas: son visiones que cada uno puede tener sobre el tema. Yo tendré algunas más o algunas menos: mi problema es que tengo las dos. Pero, aun así, le puedo reconocer todos los grandes aspectos positivos que tuvo para su pueblo y para la región. Pero como un ser humano, los seres humanos nos equivocamos y a veces, en el ejercicio del gobierno, podemos cometer ciertos errores.

Tampoco es bueno que si estamos solidarizándonos con alguien que en este momento es llorado por un parte muy importante de su pueblo, y por ser un presidente, pongamos en los considerandos todo lo que podemos considerar de él. Porque para hacer una resolución del Cuerpo ella tendría que reflejar de alguna manera... Se puede votar también, pero no sería buena una resolución manifestando un pesar –ya termino, señora Decana-...

Sra. Decana.- Continúe, consejero.

Sr. Richarte.-... De alguna manera se tendría que tratar de que fuera unánime, porque creo que eso es lo que están buscando.

Simplemente quería hacer estas consideraciones. Si se va a tratar el tema, votaría un proyecto que no tuviera considerandos. Me adheriría a lo del doctor Haissiner. Creo que eso es lo que están buscando.

O sea, no tengo ningún problema de hacerlo: todo lo contrario. Pero si la mayoría considera que tiene que volver a comisión, volverá a comisión. Tampoco es que me causa un agravio eso, porque desgraciadamente los hechos ya sucedieron y no hay nada que los pueda hacer volver atrás. Entonces, una semana más o una semana menos en la eternidad no es un problema grave.

Nada más; eso es lo que quería dejar sentado.

Sr. Zuleta Puceiro.- Quiero reforzar mi argumento diciendo por qué digo lo que digo. No es sólo una cuestión de principios sobre para qué está la Universidad y cómo interactúa la Universidad con los debates políticos. La Universidad es un lugar de todos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

La Universidad no declara ni cree cosas: genera las condiciones para que todos podamos defenderla.

¿Por qué las universidades públicas son las instituciones de mayor prestigio en América Latina? En Argentina triplican a las iglesias; sextuplican a los partidos políticos y a los movimientos sociales. ¿Por qué? Porque la universidad pública es la única institución en la vida argentina capaz de proveer un espacio para el debate y la participación que desde hace muchísimos años –desde la Reforma– no se ha dejado atropellar por muchos intentos de meter la política y convertir el conflicto político en el centro de la universidad. Eso lo tenemos que proteger.

Hoy, algunos se pueden sentir abrigados por ciertos climas de opinión, etcétera. Algún día van a tener otros climas y siempre tenemos que haber pensando que el error milimétrico de meter a la universidad en eso resulta kilométrico porque el mundo es redondo: estás arriba, estás abajo. Chávez estaba arriba y está abajo. Todos estaremos arriba y abajo. Por su parte, la universidad argentina tiene el prestigio que tiene porque es la única institución donde se respeta, se cultiva y se profundiza el pluralismo. Mi postura es una postura pragmática también en este sentido.

Tenemos que defender la universidad; y en la política haremos lo que queramos; y trabajaremos como profesores o lo que fuera. A algunos nos gusta Chávez, a otros no les gusta Chávez, y no voy a ser parte de los que usan la Universidad para atropellar a los que piensan diferente.

Sra. Decana.- Tengo una moción del consejero López que es la consideración del texto sin los considerandos.

Quienes estén a favor de esa moción sírvanse marcar su voto.

– *Varios señores consejeros hablar a la vez fuera de micrófono.*

Sra. Decana.- El tratamiento de la cuestión está aprobado. Está en consideración. Ahora tienen que votar si se trata sobre tablas o si va a comisión; y, si es sobre tablas, el texto posterior.

Para el tratamiento sobre tablas necesitamos 11 votos: dos tercios, de acuerdo con el artículo 26 del Estatuto.

Quienes estén a favor del tratamiento sobre tablas, después veremos en cuál de sus versiones, sírvanse marcar su voto.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Se registraron 7 votos a favor y 4 en contra. Entonces, hay que pasarlo a una comisión. Si esto fuera el Superior sería a Interpretación y Reglamento, que es la que yo presido.

Convocamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento para tratar este tema. Será la comisión la que decida si es con considerandos largos o con considerandos cortos.

Normalmente, todas las declaraciones en el Consejo Superior o acá son giradas a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. Richarte.- Pido la palabra.

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Richarte.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Sr. Richarte.- Por mi experiencia en el Consejo Superior y acá, Interpretación y Reglamento es por descarte.

No obstante ello, como la Comisión de Interpretación y Reglamento es más reducida que la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Enseñanza es una comisión más amplia, no me opongo a que también sea girado allí.

Sra. Decana.- Yo tampoco me opongo. Lo que pasa es que Interpretación y Reglamento tiene como temas a considerar *cualquier otra cuestión que no sea de competencia específica de otras comisiones*. Es por esto; nada más.

Sr. Richarte.- Igual, el Consejo puede mandar el tema a donde quiera.

Sra. Decana.- Exactamente.

Sr. Richarte.- Bueno: yo propongo que vaya a la Comisión de Enseñanza.

Sra. Decana.- Sería difícil fundamentar que vaya a Concursos.

Sr. Richarte.- No, eso no.

Sra. Decana.- Por lo demás, el Cuerpo puede decidir.

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- ¿Usted va a seguir sobre el mismo tema? Porque el consejero López esta pendiente.

Sr. Halperín.- (*Fuera de micrófono.*) Propongo que pase a la Comisión de Enseñanza y que se analicen en esa comisión las cuestiones que sean pertinentes; pero también que vaya a la Comisión de Interpretación y Reglamento, que es donde hemos tratado proyectos de declaración de este tipo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Antes que nada, lamento muchísimo que durante más de un año se votaron las declaraciones de interés de una determinada manera y ésta vez se vote de otra.

Muchas veces traen palabras como “consenso”, “republicanismo”, “derechos humanos”. No me extraña de quienes tal vez provienen de un partido que ha apoyado golpes militares...

– *Realizan manifestaciones varios señores consejeros.*

Sra. Decana.- Les voy a pedir por favor que bajen el tono.

El tema quedó cerrado. Usted tenía que explicar algo. Si quiere explicar algo, lo explica, pero no puede volver a usar la palabra porque terminamos el tema.

Sr. López.- ¡No me están dejando hablar! ¡No me están dejando hablar!

Sra. Decana.- Usted está volviendo sobre el tema.

Sr. López.- Quiero terminar con esto para anunciar una cosa, más allá del poco respeto que tiene el claustro de graduados y el claustro de estudiantes...

– *Realizan manifestaciones varios señores consejeros.*

Sr. López.- Doy mi palabra a que, cuando vayamos a Comisión, este bloque va a mantener el mismo proyecto que acabo de ofrecer, que es sin considerandos, porque es el que concensuó con la mayoría de los docentes. Eso hace al respeto y eso hace al

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

consenso; y no el consenso basura que muchas veces plantean los partidos que apoyaron el golpe militar.

– *Realizan manifestaciones varios señores consejeros.*

Sra. Decana.- Quiero el texto de su proyecto porque lo necesitamos para mandar a comisión.

Me parece que han subido demasiado los tonos. Ténganlo como un comentario de la Decana.

IV

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Les agradezco a todos su presencia; buenas noches.

– *Son las 20 y 58.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

ANEXO

INFORME DEL TERCER AÑO DE GESTIÓN

DE LA DECANA MÓNICA PINTO

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

EN SU SESIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2013

Comenzamos el año académico y en esta primera sesión del Consejo Directivo del año 2013 presento el informe de gestión 2012. Se trata de una rendición de cuentas pública de todo lo que ya hemos hecho en los doce meses pasados. Al igual que el año pasado entiendo que es una práctica que se inserta en un modo transparente de gestión de la cosa pública universitaria en el ámbito de la facultad.

La comunidad académica de la Facultad de Derecho se ha dado una nueva identidad. La Facultad de Derecho tiene ya su Correo Electrónico Académico. En Diciembre se asignaron cuentas de correo electrónico (@derecho.uba.ar) a la totalidad de los profesores y auxiliares docentes registrados en el censo de la UBA y la base de datos de Carrera Docente. No todos lo activaron pero esperamos que el número vaya creciendo durante el año.

Durante las inscripciones para el primer período lectivo de 2013, a todos los estudiantes que se inscribieron se les asignó una cuenta de correo electrónico (dominio @est.derecho.uba.ar). Por primera vez contamos con una base de datos de correos electrónicos de todos los estudiantes que permite una comunicación efectiva y rápida de todas las actividades y novedades de la Facultad.

En las listas de asistencia que se entregaron a los profesores durante el primer período lectivo, a partir de ayer, se informa la cuenta de correo electrónico de cada estudiante inscripto para que el profesor pueda comunicarse desde el primer día de clases.

Las cuentas tienen el dominio de la Facultad pero están alojadas en un servidor de mucha mayor capacidad (25Gb) y fiabilidad. Se pueden acceder vía webmail o configurarse para descargar los correos en cualquier tipo de dispositivo (PC, Laptop, Tablet, Teléfono) y en cualquier cliente de correo. Se dio de baja el antiguo servidor de correo y se realizó la migración al servidor nuevo de todas las cuentas existentes.

ESTUDIANTES

En este inicio de 2013, la Facultad cuenta con 29.327 estudiantes activos, de los cuales 27.092 están inscriptos en la carrera de Abogacía, 1.780 en Traductorado, 95 en la de Calígrafo Público y 1.136 en el Profesorado. En el primer cuatrimestre 2013, se inscribieron 2259 (1901 de Abogacía, 194 de Traductorado, 12 de Calígrafo, 152 Profesorado).

En 2012, 27.457 estudiantes cursaron en la Facultad, el 60,1 % de ellos son mujeres; egresaron 2.370 de los cuales el 36,9 % son varones.

Durante el año 2012 ingresaron 3.612 alumnos a la facultad, 3.064 a la carrera de derecho, 225 al Traductorado, 17 a la carrera de calígrafo y 306 al Profesorado. A su vez, egresaron 2.370: 2.262 abogados, 71 Traductores Públicos, 4 Calígrafos Públicos, 33 Profesores para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Durante el 2012, la Facultad ha ofrecido 3.821 cursos (1.971 en el primer cuatrimestre y 1.850 en el segundo cuatrimestre) 806 y 747 para CPC en el primero y el segundo cuatrimestre respectivamente, y 904 y 898 para CPO en el primero y segundo cuatrimestre respectivamente.

Respecto del Práctico Profesional se ofrecieron 225 cursos (111 para el primer cuatrimestre y 114 para el segundo).

Para el Traductorado, se ofrecieron 108 cursos (72 para el primer cuatrimestre y 36 para el segundo cuatrimestre).

En el contexto de la carrera de Calígrafo Público se ofrecieron 37 cursos (30 para el primer cuatrimestre y 7 para el segundo).

Respecto de lecto comprensión en lengua extranjera se ofrecieron 60 cursos (30 para el primer cuatrimestre y 30 para el segundo).

Respecto del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas se ofrecieron 36 cursos (18 para el primer cuatrimestre y 18 para el segundo).

Durante el año 2012, el patrocinio jurídico gratuito atendió 8713 casos. De ellos, 6516 fueron derivados a las comisiones y a 2197 personas se les evacuó la consulta. Por su parte, el servicio social intervino en 1105 casos.

En dicho año funcionaron un total de 111 comisiones, de las cuales 88 estuvieron en el palacio de tribunales y el resto fueron externas.

Asimismo, se desarrolló en el mes de noviembre y en nuestra Facultad el VI Congreso Nacional de Práctica Profesional organizado por éste Departamento.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Por otra parte, se realizó el Acto de Conmemoración del 70 Aniversario de la Creación del Servicio Social

Durante el año 2012 ingresaron 133 trámites de pases de facultad y de equivalencias. El Consejo Directivo aprobó 102 trámites, de los cuales 23 habían quedado pendiente del año 2011. De los restantes, algunos eran de otros destinos, y otros están pendientes por falta de documentación y otros antecedentes se sustanciaron 131 trámites.

Se ha continuado con el proceso de evaluación y seguimiento docente. Los alumnos, en forma previa y vía Internet como requisito imprescindible para la inscripción, llenan tantos formularios como asignaturas hayan cursado el cuatrimestre anterior.

Durante el 2012 se asignaron usuario y contraseña a los docentes para que pudieran consultar los resultados de las asignaturas a su cargo.

Los resultados de las encuestas se vuelcan directamente a una base de datos que permite hacer un seguimiento de la calidad académica con datos completos y actualizados. Los resultados de la encuesta a nivel evaluación y seguimiento docente son muy buenos.

Para el primer cuatrimestre de 2013 de un total de 21.784 inscriptos, fueron completadas 44.190 encuestas (alrededor de 3 por inscripto) y se declararon como ausentes 13.739.

Asimismo, todos los estudiantes de grado que se inscribieron en 2012, han aceptado las pautas de integridad académica que fueran establecidas por Resolución CD N° 1298/11, relativa la "Declaración de Honestidad Académica".

En octubre de 2010, la Res. CD 499/10 creó cuatro programas destinados a vincular la investigación con la enseñanza de grado. A lo largo de 2012, la Secretaría de Investigación continuó con la implementación de estos programas:

En el contexto del Programa de Seminarios de Investigación, en el primer cuatrimestre de 2012 se ofreció un seminario, sobre "Género y Derecho", a cargo de Diana Maffía; en el segundo, se dictaron dos seminarios: a) "La nueva dinámica de la integración regional a inicios del siglo XXI en América Central y del Sur: el rol de los Estados y de las instituciones", a cargo de Sandra Negro; y b) "Ética profesional, derecho de interés público y práctica *pro bono*", a cargo de Martín Böhmer.

El Programa de Estudiantes Adscriptas/os a Actividades de Investigación convoca a estudiantes de grado de la Facultad para que asistan a docentes-investigadores en sus trabajos de investigación. Los estudiantes que participan del programa reciben dos puntos del CPO, siempre que el director de su adscripción considere que han cumplido con las metas planteadas en un comienzo. En la convocatoria de 2012, se implementó además la posibilidad de que los investigadores contaran con la asistencia de adscriptos durante el período de verano, permitiendo aprovechar el tiempo libre que ofrece el receso académico para realizar tareas de investigación. Ocho estudiantes fueron seleccionadas/os en el marco de esta modalidad en el verano 2011-2012, además de otras/os doce que trabajaron durante el primer cuatrimestre de 2012. Durante el segundo cuatrimestre de 2012, fueron nueve las/los estudiantes adscriptas/os. A lo largo de los cinco semestres de existencia del Programa, 82 estudiantes han sido adscriptas/os de investigadoras/es de la Facultad, con excelentes resultados.

Los estudiantes de la Facultad que participan en proyectos de investigación UBACyT o DeCyT tienen la posibilidad de solicitar que se les acrediten cuatro puntos del CPO por su participación –durante al menos un año– en el proyecto en cuestión. Durante 2012, otros dieciocho estudiantes solicitaron la acreditación de puntos por este programa.

En 2012, fueron veinticinco los cursos seleccionados en el contexto del Programa de Reconocimiento de CPOs Orientados a la Investigación.

El Certificado de Formación en Investigación Jurídica fue aprobado por Res. CD 1663/12. El Certificado es un documento que la Facultad otorga a las y los graduadas/os de la carrera de Abogacía que hayan realizado determinadas tareas de investigación institucionalmente reconocidas a lo largo de su carrera. Estas tareas consisten en haber cursado dieciséis puntos del Ciclo Profesional Orientado de acuerdo a la siguiente distribución: i) 2 (dos) puntos correspondientes a la materia "Metodología de la Investigación Social" (Departamento de Ciencias Sociales); ii) 4 (cuatro) puntos en el marco del "Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación" (Res. CD 499/10, Anexo III); iii) 2 (dos) puntos acreditados en el marco del "Programa de Estudiantes Adscriptas/os a Actividades de Investigación" (Res. CD 499/10, Anexo II), y iv) 8 (ocho) puntos a elegir entre: i. Seminarios de Investigación ofrecidos por la Secretaría de Investigación (Res. CD 499/10, Anexo I) y ii. Cursos de CPO reconocidos como Orientados a la Investigación (Res. CD 499/10, Anexo IV).

En el marco de la coordinación de la Secretaría de Investigación se llevaron adelante los Talleres de Estudio Profundizado_TEP, talleres gratuitos y abiertos a todos/as los/as estudiantes de la Facultad que hayan aprobado la asignatura correspondiente al taller respectivo. Ellos tienen como objetivo profundizar en el estudio de alguna de las asignaturas del CPC de la carrera de Abogacía.

En el primer cuatrimestre 2012, se ofrecieron los talleres: a) Derecho Civil, "[El Sistema de Responsabilidad Civil en el Derecho Argentino](#)", a cargo de Leandro Vergara (20 alumnos); b) Derecho Penal, "[La influencia de la evidencia digital en el Derecho Procesal Penal moderno](#)", a cargo de Marcos Salt (20 alumnos); c) Derecho Internacional, "[Derecho y Relaciones Internacionales: nuevos desafíos](#)"

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

político-jurídicos para los Estados”, a cargo de Mónica Pinto y Lucas Barreiros (20 alumnos). En el segundo cuatrimestre se ofrecieron los talleres: a) Derecho de Familia “Filiación por técnicas de reproducción asistida en el Anteproyecto de Reforma del Código Civil” a cargo de María Victoria Famá (20 alumnos); b) Derecho Constitucional “La ecuación nación-provincias a través de la jurisprudencia de la CSJN” a cargo de Alberto Antonio Spota (20 alumnos); y c) Derecho Comercial “Nuevas tendencias en el arbitraje comercial internacional” a cargo de Guido Barbarosch (20 alumnos)

La Facultad celebró convenios con las firmas Errepar y Rubinzal Culzoni que permitirán a los estudiantes el acceso a las bases de datos de ambas desde las computadoras de la Sala Multimedia de Biblioteca.

En 2012 la Facultad organizó Congresos Académicos para estudiantes y jóvenes graduados. Se organizaron dos eventos: en el primer cuatrimestre entre el 31 de mayo y el 1° de junio el Congreso de derecho público, denominado “Democracia y derechos”, y en el segundo cuatrimestre entre el 1° y el 2 de noviembre el Congreso de derecho privado, titulado “Reflexiones sobre la reforma del Código Civil”.

En el Congreso de Derecho Público participaron 300 estudiantes y jóvenes graduados y se presentaron 61 ponencias que fueran discutidas en las distintas comisiones. La Comisión organizadora estuvo integrada por Federico Winer, José Luis Gargarella, Alfredo Vítolo, Mirtha Abad, Gregorio Flax, Alfredo Silverio Gusman, Pablo Revilla, Fabiana Schafrik, Juan Vicente Cataldo, Adelina Loianno, Marta Vigevano, Omar Álvarez, Flavio Gonzalez y Luciana Scotti. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo L. Lorenzetti. Se realizaron varias conferencias en las que disertaron: Juan Vicente Sola, Carlos Balbín, Horacio Corti, Silvina González Napolitano, Roberto Gargarella, Raúl Gustavo Ferreyra, Alberto Dalla Vía, Mario Justo López, Hernán Charosky, Manuel Garrido, Fernando García Pullés, Carolina Varsky, Ricardo Gil Lavedra, Eduardo Barcesat, Pablo Luis Manili, Gustavo Naveira, Marcelo López Alfonsín y Susana Cayuso

En el Congreso de Derecho Privado participaron 600 estudiantes y jóvenes graduados y se presentaron 25 ponencias. La comisión organizadora estuvo integrada por Sebastián Picasso, Silvia Tanzi, Graciela Wust, Eduardo Molina Quiroga, Marcelo Pepe, Diego Zentner, Miguel De Lorenzo, Jorge Berbere Delgado, Néstor Solari y Juan José Cerdeira. En las conferencias que se desarrollaron disertaron: Esteban Centanaro, Cristina Armella, María Blanca Noodt Taquela, Celia Weingarten, Marcos Córdoba, Carlos Arianna, Lidia Hernández, Jorge Azpiri, Julio Cesar Rivera, Ricardo Rabinovich-Berkman y Graciela Medina. Por último, dos de los miembros de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código Civil, Aída Kemelmajer de Carlucci y Elena Highton, estuvieron a cargo de la apertura y cierre del congreso.

Como en el año anterior, la Facultad ha incrementado la participación en certámenes internacionales de alegatos en diversas áreas del derecho, tanto en número de competencias cuanto en el número de estudiantes.

La Facultad de Derecho participó: a) por segunda vez del World Human Rights Moot Court Competition organizado por la Universidad de Pretoria. Fue uno de los 15 equipos invitados a participar de las rondas de alegatos orales llevadas a cabo en Sudáfrica, alcanzando las semifinales de la competencia; b) de las Rondas Internacionales de la Edición 2012 de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, donde avanzó a las rondas eliminatorias (quedando ubicada entre los 32 mejores equipos de un total de más de 500 equipos participantes en todo el mundo) y recibió el premio a la 2da. Mejor Memoria Escrita en Representación del Estado Demandado; c) alcanzó las Semifinales del Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por American University Washington College of Law.; d) del Concurso de Ponencias desarrollado en el marco del Congreso Colombiano de Derecho Procesal, alcanzando la final de la competencia; e) de las Rondas Internacionales de la Foreign Direct Investment Moot Competition donde recibió el premio a la 2da. Mejor Memoria Escrita en Representación del Demandante; f) por primera vez de la Competencia Victor Carlos García Moreno – Procedimiento ante la Corte Penal Internacional – clasificando para las Rondas Internacionales llevadas a cabo en la Ciudad de México y del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por el INECIP; g) de las Rondas Internacionales de la Willem C. Vis International Arbitration Moot organizada por Pace University, el Concours d'Arbitrage Internationale de Paris organizado por SciencesPo y el Concours Jean Pictet.

Asimismo, la Facultad de Derecho celebró un acuerdo con American University Washington College of Law dónde se organizó la 5° Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje que fuera creada por nuestra institución. El equipo representativo alcanzó los octavos de final de la competencia.

El Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho alcanzó dos hitos significativos durante el año 2012. Por un lado, aumentó en un 35% el número de plazas ofrecidas y un total de 14 (quince) estudiantes participaron del programa. A las 11 plazas ofrecidas habitualmente (Columbia Law School, The University of Texas at Austin, Boston University, Tulane Law School, Université Panthéon-Assas y Université Catholique de Louvain) se agregaron, por primera vez en 10 años, cuatro plazas adicionales en la Universidad Autónoma de Barcelona, la Bucerius Law School, la Università degli Studi di Milano y la Université Paris Ouest Nanterre-La Défense (Paris X). Por el otro, por primera vez en la historia del Programa de Intercambio todos los estudiantes seleccionados recibieron una beca completa de manutención con un compromiso presupuestario de 38.000 dólares y 32.000 euros. Las becas fueron financiadas con recursos propios de la Facultad de Derecho. Los estudiantes recibieron además un subsidio para sus gastos de traslado y estuvieron exentos del pago de matrícula.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Los estudiantes fueron seleccionados en una convocatoria abierta que atrajo el mayor número de inscriptos en la historia del Programa de Intercambio de Estudiantes (superando los 100 inscriptos).

En la convocatoria del Proceso de Selección del Programa de Intercambio de Estudiantes para el ciclo académico 2013-2014 se incorporó un nuevo destino (New York University Law School) llevando el número total de plazas ofrecidas a 17. Todos ellos recibirán becas completas de manutención con un compromiso presupuestario de 50.000 dólares y 32.000 euros.

Se obtuvieron plazas para que 12 (doce) estudiantes participen de programas de intercambio coordinados por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires asistiendo a: a) la Universidad Autónoma de Madrid; b) la Universidade de Sao Paulo; c) la Universidade de la República (Uruguay); d) la Universidade Federal de Rio Grande do Sul; e) la Universidad Veracruzana (México); f) la Universidade do Porto (Portugal); g) la Universidad de Valencia; h) la Universidade Federal de Santa María; y, i) la Universidad Autónoma Metropolitana (México). En todos los casos los programas otorgan becas completas de matrícula, traslado y manutención., solventadas por UBA y las contrapartes.

PROFESORES

Desde agosto de 2010 se vienen sustanciando concursos docentes. La Secretaría Académica ha tomado a su cargo esta tarea ardua, compleja e importante.

Se confeccionó el Manual de Procedimientos conforme la reglamentación vigente, aprobado por Resolución CD 1633/12 que asegura la organización, facilita el seguimiento y control de tareas, simplifica el entendimiento y la eficacia del Trámite y colabora para la identificación de la demora.

Durante el año 2012 se sustanciaron las pruebas de oposición en once expedientes correspondientes a las asignaturas Derecho Internacional Público, Derechos Reales, Teoría del Estado, Profesorado, Derechos Humanos para 30 cargos: 4 de profesores Titulares y 26 profesores adjuntos

Respecto de esos 11 expedientes anteriores, se recibieron impugnaciones, se pidieron ampliaciones a jurados, en algunos ya se resolvieron las impugnaciones y se propusieron designaciones a al Consejo Superior de la UBA que fueron efectuadas.

Se propusieron jurados en 10 expedientes para 52 cargos docentes (9 de titular y 43 de adjunto).

Por su parte, el Consejo Superior aprobó los llamados a concurso docente para 42 cargos. 4 Titulares- 38 adjuntos. Por primera vez, se llaman a concurso los cargos de profesores titulares de las principales lenguas del programa de Traductorado Público.

La Facultad ha participado del Programa UBA-TIC *Potenciar la enseñanza en el nivel superior a través de nuevas tecnologías*. En ese contexto, en 2011, el Consejo Superior aprobó un proyecto institucional, coordinado por la Secretaría Académica, "Derecho Abierto", y dos iniciativas de profesores de esta casa, "Sistemas electorales y equilibrio del sistema estatal" presentado por el Dr. Mario Resnik para el Departamento de Derecho Público I y "Mediateca para la investigación y enseñanza del Holocausto" dirigido por el profesor Edmundo Hendler.

El objetivo de proyecto es promover la inclusión de nuevas tecnologías en la enseñanza del Derecho. Concretamente el proyecto se basa en la grabación de clases en formato televisivo para su emisión en Internet. Estas clases presentan contenidos puntuales, teóricos y prácticos, del temario de algunas asignaturas, cuyo seguimiento es evaluado por el docente. Junto a la video clase, el alumno accede al material complementario aportado por el docente en distintos formatos (PDF, presentación en diapositivas, links en la web, etc). Además el alumno dispondrá de un foro de debate en el que podrá plantear inquietudes y resolver dudas con el profesor y con otros alumnos. Este "pizarrón de trabajo" ofrecerá también un archivo con el audio de la clase y un enlace a la biblioteca de la facultad

Se han cumplido ya todas las actividades previstas para el primer año del proyecto "Derecho Abierto" para el programa UBA-TIC. Y se está avanzando sobre las proyectadas para el segundo año. Se diseñó el entorno web y se organizaron los accesos privado y público. Se grabaron y editaron 7 clases con sus correspondientes complementos documentales.

El departamento de Publicaciones ha orientado su política a la publicación de los trabajos doctrinarios y de investigación (incluidas tesis y tesinas) de los profesores y docentes en las colecciones de EUDEBA. Durante el 2012 se publicaron los siguientes títulos:

Normativa Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, Silvia Nonna, Eudeba - Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Noviembre 2012.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las élites, Tulio Ortiz, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Octubre 2012.

El impacto de las negociaciones comerciales internacionales sobre la educación superior: los casos de Argentina y Brasil, Juliana Peixoto Batista, Eudeba-Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Septiembre 2012.

El Derecho Penal Argentino en la Historia, Abelardo Levaggi, Eudeba-Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Septiembre 2012.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

La creación de la Auditoría General de la Nación, Fabiana Schafrick de Núñez, Eudeba-Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Septiembre 2012.

Lecturas sobre integración Regional y Comercio Internacional. Homenaje a Susana Czar de Zalduendo, Sandra Negro (coord.), La Ley-Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Julio 2012.

Roberto Bergalli. Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires. Trabajos Escogidos, Roberto Bergalli, Eudeba-Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Mayo 2012.

Delito, Pena y Control Social, Darío Melossi, Ad-Hoc Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Mayo 2012.

Se publicaron también el volumen 89 de la revista *Lecciones y Ensayos* y los números 17, 18 y 19 correspondientes al 8° y 9° años de la revista *Academia*.

Se presentaron los dos tomos de la *Revista Jurídica de Buenos Aires sobre El derecho constitucional presupuestario en el derecho comparado* coordinados por el profesor Horacio Corti y el número de la *Revista Jurídica de Buenos Aires 2011* en homenaje del Profesor y antiguo Decano Andrés José D'Alessio coordinado por los profesores Mónica Antonini y Mauro Divito.

En 2012, la Facultad de Derecho alumbró una nueva publicación. La Revista *Pensar en Derecho* es un nuevo proyecto que forma parte del elenco de publicaciones existentes en la Facultad. La Revista fue ideada con el propósito de generar un espacio de debate que permita dar a conocer cuáles son algunos de los principales temas de preocupación actuales de la comunidad académica, de nuestra casa, del país y el mundo. Forman parte del Comité académico los profesores: Susana Albanese, Raúl Etcheverry, Delia Lipsyc, Susana Cayuso, Carlos Ghersi, Renato Rabbi-Baldi Cabanillas, Fernando García Pullés, Luis Niño, Martín Krause y Adrián Goldín. Conforman el Comité editorial los docentes y profesores: Juan Pablo Alonso, Gabriela Antonelli Michudis, Lucas E. Barreiros, Mariano H. Borinsky, Emiliano Buis, Marisa Herrera y Luciana B. Scotti.

Con la participación de Martín Bohmer, Mary Beloff, Alberto Bueres el 27 de septiembre en el Salón Rojo de la Facultad se presentó el Nro. 0 de la Revista. Dicho número cuenta con artículos de los profesores invitados: Martín Böhmer, Roberto Gargarella, Daniel R. Pastor, Marcelo Alegre, Nelly Minyerski, Alberto J. Bueres, Julio César Rivera, Alfredo L. Rovira, Héctor Alegría, Daniel A. Sabsay, Luis Fernando Niño, Juan Pablo Alonso, Renato Rabbi-Baldi Cabanillas y Diego P. Fernández Arroyo. La difusión del número 0 fue amplia, fue distribuido a los principales estudios jurídicos, las Cámaras nacionales, tribunales orales y fueros federales, así como a los bloques y comisiones especiales del Poder Legislativo, a la Defensoría General de la Nación, Procuración General de la Nación y Facultades Nacionales. La versión electrónica de la Revista se encuentra disponible en la página web de la Facultad.

Desde el 27 de diciembre de 2012, se encuentra disponible online el Nro. 1 de la Revista que cuenta con artículos de Profesores invitados y trabajos recibidos mediante convocatoria pública sometidos a referato. Los autores de los trabajos publicados son: Enrique Zuleta Puceiro, José Miguel Onaindia, Andrés Gil Domínguez, Omar Darío Heffes, Jorge O. Bercholc y Diego J. Bercholc, Patricio Alejandro Maraniello, Gabriel Pérez Barberá, Fernando Córdoba, Tadeo Leandro Fernández, Santiago Deluca, Luciana B. Scotti, Juan José Moreso, Juan Pablo Alonso, Alberto Ricardo Dalla Vía, Guiseppe de Vergottini y Claudio Martyniuk.

Durante el 2012 se distribuyeron todas las publicaciones realizadas por el Departamento de Publicaciones a las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, a las principales bibliotecas especializadas del país, a distintos tribunales de justicia, colegios profesionales y organismos públicos. Asimismo y como es regla, el Departamento proveyó sus publicaciones a la Biblioteca y a la Hemeroteca para satisfacer los acuerdos de intercambio vigentes con Facultades de Derecho e instituciones académicas de nuestro país y del extranjero. Finalmente, se distribuyeron diversas publicaciones entre los profesores e investigadores que visitaron la Facultad durante el año.

Se organizaron los siguientes eventos;

Jornada "La Protección del Consumidor Inmobiliario". Lugar: Salón Azul- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Expositores: Antonio Ortiz Vallejo; Guillermo Orozco Pardo; Ma. Del Carmen García Garnica; María J. Jiménez Linares; Rafael Rojo Álvarez Manzaneda; Inmaculada Sánchez Ruíz de Valdivia.

Presentación del libro *Amenazas, Respuestas y Régimen Político*, Alberto Dojas. Lugar: Salón Azul- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Participantes: Mónica Pinto; Raúl Vinuesa y Alberto Dojas.

El Dr. Roberto Bergalli recibió el diploma como Profesor Honorario de la Universidad. Lugar: Salón Rojo- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Expositores: Mónica Pinto y David Baigún.

Presentación de la Revista *Pensar en Derecho*. Lugar: Salón Rojo - Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Participantes: Mónica Pinto; Mary Beloff; Alberto J. Bueres y Martín Böhmer.

Presentación del libro *Lecturas sobre Integración Regional y Comercio Internacional. Homenaje A Susana Czar de Zalduendo*, Sandra Negro (coord.). Lugar: Salón Verde- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Participantes: Mónica Pinto; Jorge Kors y Eduardo Halperín.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Presentación del libro *Normativa Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires*, Silvia Nonna. Lugar: Salón Rojo- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Presentación de la obra: Leila Devia y Gonzalo Álvarez.

X Concurso de Ensayos *Dr. Ignacio Winisky*. Jurado: Carlos E. Balbín; Fernando R. García Pullés y Héctor A. Mairal. Organizadores: Revista Lecciones y Ensayos y Departamento de Publicaciones.

En la actualidad, unas 1.000 personas (entre docentes, estudiantes y graduadas/os) participan en los 85 proyectos de investigación vigentes en la Facultad (45 UBACyT y 40 DeCyT). De esas mil, más de 300 son estudiantes de grado.

Más de 170 estudiantes han participado, desde su creación en 2010, de los Programas de Seminarios de Investigación, Adscriptas/os y Acreditación de Puntos. Muchas/os de ellas/os luego se integraron a proyectos de investigación, lo que explica el número mencionado en el punto anterior.

Entre 2010 y 2013 se triplicó el Presupuesto de la Secretaría de Investigación. Además del financiamiento específico de los nuevos programas creados, aumentó la inversión en: a) financiamiento de proyectos DeCyT (de \$ 85.000 a \$ 160.000); y en b) becas DeCyT (de \$ 8.000 a \$ 75.000).

Durante 2012, la Secretaría de Investigación tuvo a su cargo la gestión de los 32 (treinta y dos) Proyectos de la Programación DeCyT (2010-2011), finalizados el 30 de junio de 2012; la elaboración, organización, difusión e implementación de la convocatoria de proyectos DeCyT 2012-2014 (Res. CD 1526/12) así como la gestión de los 40 (cuarenta) proyectos correspondientes; la gestión de los 45 (cuarenta y cinco) Proyectos vigentes UBACyT (de las Programaciones 2010-2012, 2011-2014 y 2012-2015) y la gestión de la labor de los becarios de proyectos de investigación: 22 en los proyectos DeCyT 2012-2013; 25 en los proyectos UBACyT (7 de Estímulo UBACyT; 6 del Consejo Interuniversitario Nacional; 5 de Maestría UBACyT; 4 de Doctorado UBACyT; y 3 de Culminación de Doctorado UBACyT. También se gestionan las actividades de los Becarios CONICET (Tipo I, Tipo II, Posdoctorales).

También se tramitaron los Incentivos 2011 que solicitaron los docentes-investigadores a principios de 2012 y se ha continuado con la notificación personalizada de los resultados del procedimiento de Categorización 2009 a quienes no se acercaron a la oficina. Los resultados llegaron a la Facultad durante el segundo cuatrimestre de 2011.

La Secretaría de Investigación desarrolló actividades para docentes-investigadores:

i. Programa de viajes internacionales que consiste en un financiamiento del pasaje de docentes-investigadores de la Facultad, para que realicen estancias de investigación, o asistan a congresos a presentar resultados. En el año 2012, se financiaron los pasajes de once profesores.

ii. Programa de transferencia de resultados de investigación que procura que los grupos de investigación ya acreditados puedan difundir los conocimientos obtenidos en proyectos institucionalmente reconocidos. En el año 2012, se filmaron y se publicaron en el sitio web de la Facultad

(http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigacion_programa_transferencia.php) cinco clases con resultados de proyectos de investigación: a) "El derecho aplicable en materia de contratación electrónica con consumidores: bases para la armonización legislativa", a cargo de Sara Feldstein de Cárdenas; b) "Consolidación del Estado nación argentino. Rol de la intelligentsia de la época, en particular de la Facultad de Derecho de la UBA", a cargo de Tulio Ortiz; c) "Relevamiento, clasificación y análisis de jurisprudencia sobre derecho de familia y sucesiones, como insumo para el desarrollo de casos problemas en la enseñanza universitaria"; d) "Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina"; y e) "Lectores para la justicia. La universidad pública y el servicio a la comunidad (Aportes desde la Fac. de Derecho de la UBA)". Cada uno de ellos cuenta además con un cuadernillo de enseñanza, que permite que las y los docentes de la Facultad puedan utilizar los videos para sus propios cursos.

iii. Programa de investigadores visitantes, creado por Res. CD 895/11, que tiene como objetivo centralizar y administrar las estancias de investigación que realizan investigadores externos (ya sean extranjeros o argentinos) en la Facultad. Durante 2012, varias/os investigadoras/es extranjeros participaron de este programa.

Asimismo, en mayo de 2012, la Facultad recibió la visita del Dr. STEPHEN HOLMES (Universidad de Yale), en ocasión de la presentación de la traducción del libro de su co-autoría *El costo de los derechos: por qué la libertad depende de los impuestos* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

Durante los días 6, 7 y 8 de junio se desarrolló en la Facultad el seminario *Propiedad intelectual y acceso al conocimiento. El rol de la universidad*, coorganizado por la Secretaría y el CEIDIE. El evento contó con la participación de expertos internacionales, como CHRISTOPHE GEIGER (CEIPI- Universidad de Estrasburgo) y LUIZ PIMENTEL (Universidade Federal de Santa Catarina). El encuentro tuvo tres ejes principales:

El 29 de junio de 2012 se realizó en el Salón Azul la conferencia "El mercado como obstáculo a la libertad de expresión: La concentración de la prensa escrita en Chile en la era democrática", que estuvo a cargo del Dr. JAVIER COUSO SALAS, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile).

En el marco del ciclo de conferencias "*Carlos Santiago Nino*" organizado por la Secretaría, el 10 de septiembre de 2012 disertó JOSÉ JUAN MORESO, catedrático de Filosofía del Derecho y Rector de la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Universidad Pompeu Fabra (España). Además, al día siguiente, Moreso brindó una charla-debate sobre "Desacuerdos genuinos y desacuerdos jurídicos" en el Salón de Consejo Directivo de esta Facultad.

El 12 de noviembre de 2012 se realizó una conferencia sobre la permanencia del derecho romano en los códigos europeos e iberoamericanos. El expositor fue Luis Rodríguez Ennes, catedrático de Derecho Romano y Sistemas Jurídicos comparados en la Facultad de Derecho de Orense, Universidad de Vigo.

Se organizó durante el año (desde mayo de 2011) el *Ciclo de almuerzos académicos para profesores regulares de la Facultad de Derecho*. Gregorio Badeni se refirió a "Interpretación constitucional"; Nelly Minyersky expuso sobre "El Derecho de Familia en el Proyecto de reforma del Código Civil"; Hortensia Gutiérrez Posse se refirió a "Malvinas: deseos, derechos, ¿intereses?"; Martín Farrell a "El comportamiento moral respecto de los moribundos".

Durante el transcurso del año, se otorgaron 37 subsidios a docentes e investigadores de la Facultad por un monto total de \$237.900,00 a partir de los pedidos formulados y las recomendaciones de la Comisión Asesora de Subsidios integrada por los Dres. Jorge Damarco, Guillermo Roberto Moncayo e Inés Weinberg.

En 2012 comenzamos a homenajear a nuestros Eméritos para quienes, a diferencia de lo que sucede con los profesores invitados, el ritual de la universidad no tiene prevista ninguna ceremonia especial. Así, durante el año pudimos agradecer todo lo que han brindado a la Facultad David Baigún, Guillermo Roberto Moncayo, Elena Highton de Nolasco y Roberto Vernengo.

Ofrecimos la cátedra para una *lectio magistralis* a los Profesores Honorarios Enrique Bacigalupo y Roberto Bergalli, a los Doctores Honoris Causae Norman Dorsen, Giuseppe de Vergottini, Francois Chabbas.

CARRERA DOCENTE

En la convocatoria para ingreso a carrera docente llevada a cabo en abril / marzo de 2012, ingresaron en total 454 nuevos Ayudantes de Segunda.

El Departamento ha organizado la oferta de materias para la formación pedagógica en cuatro módulos, para el primer módulo se ofrecieron 6 opciones horarias, para el segundo 7, y para tercero y cuarto módulo hay 5 opciones. En el segundo cuatrimestre de 2012, se inscribieron 478 auxiliares para cursar los diferentes módulos

Durante el año 2012, el Departamento ha mantenido la colaboración iniciada en el segundo cuatrimestre del 2011 con la Universidad de la República, Montevideo. También se ha mantenido el Acompañamiento Pedagógico a Cátedras.

Desde la segunda mitad de 2012, una Revista Digital de Carrera y Formación Docente puede ser consultada en la web con siete artículos relacionados con la formación pedagógica. La Revista Digital de Carrera Docente tendrá una frecuencia semestral, seguirá siendo de acceso libre en el sitio web oficial de la facultad y tiene como objetivo incentivar a la reflexión académica escrita sobre la acción docente.

En Noviembre de 2012 se realizaron las II Jornadas de Enseñanza del Derecho. Con 205 inscriptos como asistentes y 118 como expositores, participaron profesores de nuestra facultad, y de universidades nacionales y latinoamericanas.

En el marco del Programa Discapacidad y Universidad, a partir del primer cuatrimestre de 2012 se ofrece un CPO denominado "Discapacidad y Derechos", para el Departamento de Derecho Privado II, cuatrimestral (otorga 4 puntos) válido para todas las orientaciones. Asimismo, se está realizando una investigación como proyecto DeCyT "Discapacidad y Derechos: relevamiento y análisis de normas y jurisprudencia sobre derechos de las personas con discapacidad, diseño de contenidos y utilización en la enseñanza". La Base de Jurisprudencia está disponible en la web de la Facultad.

GRADUADOS

Durante el año 2012 se organizaron, aproximadamente 150 talleres, jornadas y seminarios de capacitación profesional, sobre diversos temas de interés académico y profesional, en los que han participado más de 6.800 graduados. Estos cursos, que implementan la formación permanente, se ofrecen en forma gratuita a los graduados hasta el tercer año de matriculación inclusive. También, se acuerda un 25% de descuento en los aranceles de posgrado a los graduados de los dos últimos años anteriores a la fecha de inscripción.

Se ha incorporado una nueva banda horaria a la oferta de cursos, incrementando de esta manera la cantidad de cursos que se ofertan en cada trimestre que, en la actualidad, son 10 módulos temáticos. También se ha ampliado la oferta de temas, con el dictado de los cursos de Protección Jurídica de Usuarios y Consumidores y Derecho Tributario, contando actualmente el Programa con 15 módulos temáticos.

Durante el año 2012 se recibieron más de 2.200 inscripciones, divididas de la siguiente manera:
a) en el período Febrero – Mayo 2012: 1045 graduados inscriptos; Junio – Septiembre 2012: 562; Septiembre – Diciembre 2012: 686.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

La preocupación por acompañar la salida profesional de los graduados se expresó este año también en la Feria de Estudios, Empresas y Organismos públicos y privados. Este evento permite generar un contacto directo entre los estudiantes de los últimos años y egresados de las distintas carreras con representantes de estudios jurídicos, empresas, organismos públicos y consultoras de recursos humanos con la finalidad de crear nuevos vínculos laborales. Para ello se habilitó un acceso por Internet por el cual los estudiantes y graduados postulantes pudieran ingresar sus CV a través de la página web de la Facultad con el fin de que las empresas y estudios participantes pudieran visualizarlos y seleccionar los que les resulten más interesantes.

La Feria contó con la participación de 1121 graduados y 1371 estudiantes; 19 estudios jurídicos y una empresa. Se efectuaron 136 entrevistas a graduados y 200 a estudiantes.

En el mismo contexto se organizaron 4 talleres de capacitación en los que se brindaron herramientas para mejorar la búsqueda laboral y se dictaron 2 conferencias en las cuales se expuso e intercambiaron opiniones respecto al trabajo desarrollado por abogados en empresas y estudios jurídicos.

El Programa Abogados por los pibes tiene como objetivo capacitar a egresados de la carrera de abogacía en la generación y promoción de acciones tendientes al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Infancia.

Es realizado en forma conjunta con la Asociación Amanecer y la Secretaría de Extensión Universitaria y los graduados participan voluntariamente de las acciones que en el marco del programa se vienen desarrollando.

- En el año 2012 se volvieron a realizar 2 convocatorias, 1 en cada cuatrimestre, en las que se invita a los egresados a participar del programa en carácter de voluntarios. En la 1er convocatoria, realizada en abril, se inscribieron 142 personas, mientras que en la segunda convocatoria, efectuada en octubre, la inscripción alcanzó a 112 graduados, totalizando 254 egresados interesados en participar del programa.

- En el marco de la capacitación que se brinda dentro del programa, se dictaron 2 seminarios: el 1ro. de ellos, realizado en los meses de mayo y junio, y cuya temática giró sobre "Derechos Humanos de la infancia: nuevos paradigmas y medidas de protección", 105 egresados finalizaron la cursada; por su parte, el 2do. Seminario, realizado en los meses de octubre y noviembre, trató el tema de "Violencia familiar", finalizando el curso 58 graduados. De esta manera, durante el transcurso del año 2012, 163 egresados fueron capacitados en el marco del Programa Abogados por los Pibes.

- En la actualidad, 33 graduados participan activamente en las tareas jurídicas del programa como voluntarios, asistiendo en casi 120 casos. Las intervenciones que realizan, en la mayoría de los casos, giran en torno a las siguientes problemáticas: alcoholismo de los progenitores o adultos responsables; adicción; violencia; abuso; abandono; y negligencia.

El Centro tiene un servicio de orientación al graduado y colabora con ellos en búsquedas laborales.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad, que cuenta con el servicio de préstamos, el servicio a distancia, la sala de lectura con estante abierto y la hemeroteca con igual sistema. Se realizaron 214.338 operaciones de préstamo, devoluciones y renovaciones de libros. Concurrieron al sector 161.340 usuarios. Se realizaron 81.495 consultas a los OPACS (puestos de consultas automatizados). A distancia, se respondieron 1.472 consultas respondidas por correo electrónico, 27.395 renovaciones de libros, 10.599 Búsquedas en el catálogo vía web, 27.566 Consulta de disponibilidad de libros. Se enviaron 51.028 alertas de vencimiento de préstamo, 618 informes a docentes e investigadores de obras incorporadas a la biblioteca, 88.719 boletines oficiales enviados, 4.624 índices electrónicos, 2.920 Consultas WestLaw.

En el mismo período, se compraron 895 monografías y se recibieron en donación 1.014, se tomaron 319 suscripciones a publicaciones periódicas y a 16 bases de datos. Se canjearon 344 fascículos enviados por la Biblioteca contra 89 recibidos.

En la base de datos interna, computamos 100.546 monografías, 15.454 analíticas de publicaciones periódicas, 2.271 publicaciones periódicas y se ingresaron 560 títulos del catálogo manual al automatizado. En el Laboratorio de Preservación: 820 libros del Tesoro estabilizados y 14 obras restauradas. Se ha colaborado con las Redes de Información: ABGRA, BIJUAR, SISBI, UNIREL, JURIREL. Para el Catálogo Federado de la UBA, se han adecuado las bases de datos de Monografías Tesis y Publicaciones Periódicas. Tesis de la Facultad de Derecho incorporadas: 3.240. Respecto de EXPURGO 2º Depósito: Se revisaron alrededor de 48.000 ejemplares. Se confeccionaron listados de los libros y las revistas, y se están seleccionando tanto para incluirlos en las bases de datos y trasladarlos al futuro depósito como para proceder a darlos de baja.

Se llevaron a cabo 122 Cursos de Instrucción para el uso de las bases de datos para 2.852 alumnos. El personal realizó 12 cursos de actualización y perfeccionamiento.

POSGRADO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

A lo largo del año 2012 se inscribieron en cursos de doctorado, Maestrías, Carreras de Especialización, Programas de Actualizaciones, Cursos Independientes y Cursos Intensivos 6818 estudiantes de posgrado.

Durante el año 2012 fueron admitidos al doctorado 48 doctorandos y defendieron sus tesis 13 nuevos doctores en derecho de la Universidad de Buenos Aires. La comisión de Doctorado continuó con el trabajo iniciado en el año 2010 de tener una mayor participación en el desarrollo y formación de los doctorandos, para ello se ha reunido con directores de tesis y doctorandos para discutir y aportar sugerencias en relación a planes de tesis y tesis presentadas. Vaya mi agradecimiento a sus miembros: José Osvaldo Casás, Lilian del Castillo, Martín Farrel, Roberto Gargarella, Edmundo Hendler, Rafael Mariano Manóvil, Elena Highton de Nolasco, Guido Tawil, y a su director, el vicedecano Alberto Bueres.

En el Programa de Posdoctorado durante el año 2012 se han cambiando las autoridades, designándose director al profesor Esteban Righi y miembros de la Comisión a Beatriz Alice, Salvador Bergel, Jorge Damarco, Felipe Fucito, Hortensia Gutiérrez Posse, Lidia Hernández y Enrique Zuleta Puceiro. En el transcurso del año se ha producido la graduación de un posdoctorando y se han admitido dos nuevos posdoctorandos.

Se agradece el trabajo desarrollado en la dirección del Programa por el profesor Agustín Gordillo y en la comisión por Atilio Alterini, Fernando García Pullés, Hortensia Gutiérrez Posse, Ricardo Guibourg, Víctor Tau Anzoategui, Jorge Vanosi y Raúl Zaffaroni.

En el 2012, 115 graduados ha obtenido el título de las Carreras que se dictan en el Departamento de Posgrado: i) en Maestrías: 3 en Relaciones Internacionales, 1 en la de Magistratura, 11 en Derecho Comercial y de los Negocios, 1 en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, 1 en Internacional Privado, 1 en Derecho Economía y 1 en Filosofía; ii) En Carreras de Especialización: 24 en Derecho Penal, 3 en Recursos Naturales, 19 de Daños, 10 en Familia, 3 en Administrativo y Administración Pública, 1 en Derecho Laboral, 3 en Administración de Justicia, 5 en Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética, 1 en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles, 2 en Elaboración de Normas Jurídicas, 16 en Derecho Ambiental, 6 en Derecho Procesal Civil, 2 en Derecho Bancario y 1 en Sociología Jurídicas y de las Instituciones.

Durante el año 2012, hubo nuevas ofertas en el posgrado y, además, algunas carreras renovaron su plan de estudios. De este modo, en el año 2012 se comenzó a dictar la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, dirigida por Daniel Sabsay, la Maestría Interdisciplinaria en Energía, dirigida por Raúl Bertero, y los Programas de Actualización en Prevención Global de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por Juan Félix Marteaux, y en Responsabilidad Derivada de los Servicios de Salud, dirigido por Oscar Ameal.

El Consejo Directivo aprobó la creación de la Maestría en Derecho Penal y las modificaciones del plan de estudios de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de la Maestría en Relaciones Internacionales y de la Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Humanos, pendientes de aprobación por el Consejo Superior.

Asimismo, durante el año que se informa, se ha culminado con el proceso de acreditación de las Carreras de Posgrado que se habían presentado en la convocatoria realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para carreras jurídicas de posgrado del año 2009. Se han acreditado las siguientes carreras:

Doctorado (Resolución 1177/11 por el término de 6 años).

Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios (Resolución 793/12 por el término de 3 años)

Maestría en Derecho Internacional Privado (Resolución 283/12 por el término de 3 años).

Maestría en Derecho y Economía (Resolución 886/12 por el término de 6 años)

Maestría en Magistratura (Resolución 291/12 por el término de 3 años)

Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles (Resolución 858/11 por el término de 3 años).

Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas (Resolución 282/12 por el término de 3 años).

Carrera de Especialización en Administración de Justicia (Resolución 333/12 por el término de 6 años).

Carrera de Especialización en Derecho Ambiental (Resolución 1043/11 por el término de 3 años).

Carrera de Especialización en Derecho de Daños (Resolución 1142/11 por el término de 3 años).

Carrera de Especialización en Derecho de Familia (Resolución 1042/11 por el término de 6 años).

Carrera de Especialización en Derecho Laboral (Resolución 069/12 por el término de 6 años).

Carrera de Especialización en Derecho Penal (Resolución 178/12 por el término de 6 años)

Carrera de Especialización Derecho Tributario (Resolución 635/10 por el término de 6 años)

Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas (Resolución 212/12 por el término de 3 años)

Carrera de Especialización en Estructura Jurídica-Económica de la Regulación Energética (Resolución 1144/11 por el término de 3 años).

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Carrera de Especialización en Ministerio Público (Resolución 240/10 por el término de 3 años).

Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infante Juveniles (Resolución 068/12 por el término de 3 años)

Con la idea de posibilitar la capacitación y formación de los graduados que en sus ciudades de residencia, en las que no tienen la posibilidad de acceder a la educación de posgrado, se desarrollan convenios con instituciones del interior para dictar cursos y carreras en sus sedes; en el año 2012 se han dictado los siguientes cursos y carreras:

Con el Superior Tribunal de San Luis la Maestría en Magistratura.

Con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Entre Ríos el Programa de Actualización en Derecho Constitucional Practico.

Con la Universidad Nacional de Rio Negro la Maestría en Magistratura.

Con el Poder Judicial de Tucumán el Curso de Administración y Gestión Judicial, organizado por la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.

Con la Universidad Católica de Salta la Maestría en Magistratura.

Con la Asociación de Magistrados y Funcionarios Delegación Chaco- Formosa, la Carrera de Especialización en Derecho de Daños.

Con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Neuquén el Programa de Actualización en Derecho Constitucional Practico.

Con la Fundación Magister en Jujuy el Curso Relaciones Individuales del Trabajo, organizado por la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo; y un curso de Derecho Tributario.

Con el Colegio de Abogados de Pergamino un Curso en Derecho de Familia, organizado por la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

Con la Universidad Nacional de Mar del Plata el Programa de Actualización en Derecho de Familia, válido para la Maestría y la Carrera de Especialización, y un Curso de Mediación en la Provincia de Buenos Aires, válido para el Programa de Actualización.

Con el Colegio de Abogados y Procuradores del Chaco un curso de actualización en Derecho de Familia, organizado por la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

Con el Colegio de Abogados de San Isidro las Carreras de Especialización en Derecho Penal y en Derecho Tributario y los Programas de Actualización en Derechos de Familia, Niñez y Adolescencia, en Asesoramiento Legal en PYMES y en Derecho de los Contratos.

También, se han firmado convenio de capacitación y cooperación académica con nuevas instituciones que comenzarán su ejecución en el año 2013, como ser con la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Escuela de Magistratura del Poder Judicial de Salta.

En los meses de enero, abril, julio y septiembre se desarrollaron los cursos del Programa de Actualización en Ciencias Jurídicas válidos para el doctorado, con la dirección del profesor Ricardo Rabinovich, al que asistieron graduados de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Angola, entre otros países, además de graduados de nuestro país; la modalidad de estos cursos son encuentros de dos semanas en los que se cursan cuatro materias de veinte horas cada una. En el mes de enero asistieron 443 estudiantes, en las dos períodos en que se realizaron los cursos, en abril 191, en julio 348, en los dos quincenas, y en septiembre 117. Los cursos han sido dictados por profesores regulares de nuestra Casa con el título de doctor y, en unos pocos casos, por profesores invitados de Universidades nacionales y extranjeras con el título de doctor.

En el mes de julio, entre el 10 y el 26, se desarrollaron los XIII Cursos Intensivos de Posgrado, en esta edición participaron 309 graduados de los cuales 83 provenían de países extranjeros como Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, México y Uruguay. Se dictaron trece cursos que fueron dirigidos por: Delia Lipszyc, Cecilia Grosman, Calogero Pizzolo, Beatriz Rajland, Osvaldo Gozaini, Andrés Gil Domínguez, Carlos Correa, Alfredo Abarca, Gladys Álvarez, Alberto Dalla Vía, Julián Ercolini, David Baigún y Daniel Vitolo.

EXTENSION

La Secretaría de Extensión ha continuado con la organización de cursos destinados a la comunidad:

a) Idiomas: se dictaron 80 cursos de 11 idiomas en distintos niveles (Inglés / Italiano / Francés / Portugués / Alemán / Japonés / Rumano / Griego Clásico / Latín / Español / Ruso). Participaron 562 personas (292 alumnos / 270 público en general).

b) Área Jurídica: se dictaron 27 cursos en 12 áreas temáticas (Práctica profesional general / Laboral / Penal / Práctica judicial / Administración de consorcios / Criminalística / Tramitaciones y Cómputos Previsionales / Procedimientos administrativos y tributarios / Taller de negociación / Trámites ante el registro automotor / Daño psíquico / indicadores de abuso y violencia en la evaluación psicológica). Participaron 503 personas (220 alumnos / 283 público en general).

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

c) Área Arte y Capacitación: se dictaron 44 cursos en 17 áreas temáticas (Persuasión / Arturo Schopenhauer metafísico / Nietzsche, Colli y Foucault / Walter Benjamín y Aby Warburg: hacía una filosofía de la imagen / Fotografía / Oratoria / Taller de narrativa: cuento y novela / Ceremonial / Clásicos del socialismo y el anarquismo / Taller de lectura: Borges fantástico / Hamlet: taller de lectura y análisis / La redacción / Plástica: dibujo y pintura / Taller de pintura / Taller de Tanto / Danzas árabes / Ritmos afrocaribeños / Danza contemporánea / Guitarra / Canto / Piano / Taller de ópera / Teatro). Participaron 465 personas (180 alumnos y 285, público en general).

Durante el año 2012 se ejecutaron los proyectos de extensión universitarias seleccionados a partir de la Convocatoria del 4° llamado a Programas de Extensión Universitaria – “190 Años UBA” – mediante Resolución (CS) N° 4375/11. La Facultad de Derecho contó con 4 proyectos seleccionados y que se detallan a continuación: a) Apoyo educativo en barrios vulnerables dirigido por Sergio Tríppano con un monto de \$34.700; b) Convención sobre los derechos del niño. Talleres de difusión y reflexión dirigido por Vanesa Zito Lema por un monto de \$31.479; c) Centro educativo, dirigido por Eduardo Bovino por un monto de \$32.931,20; d) Programa Abogados por los pibes. El rol socio legal del Abogado en la promoción y restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes dirigido por Silvia Susana García Ghigliano por \$35.000 y e) Laboratorio de reinserción social del condenado liberado dirigido por Sergio Delgado por un monto de \$35.000.

Asimismo, durante el mes de agosto y septiembre de 2012 se llevó a cabo la 5° Convocatoria del programa. A tales efectos, desde la Secretaría de Extensión se abrió un período de difusión de la citada convocatoria durante los meses mencionados y se cumplieron tareas de asesoramiento y consulta para la presentación y postulación de proyectos por parte de profesores de esta Casa de Estudio. La presente convocatoria cerró con 8 proyectos presentados en representación de esta Facultad.

También se organizaron Muestras plásticas en las que participaron más de 700 artistas plásticos. El tradicional y reconocido Ciclo de Grandes Conciertos tuvo 87 presentaciones de los cuales 40 fueron sinfónicos y 39 de grupos de cámara y conciertos solistas. Entre ellos, podemos destacar las siguientes presentaciones: *Hamburger Oratorienchor de Alemania*, *Harvard-Westlake Jazz Band* y *el Coral del Siglo XXI* junto con la *Orquesta de Cámara Alceste*. Asimismo, se organizaron en las escalinatas de la Facultad los festejos en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, que se realizó el día 8 de Marzo del 2012, y en el que se presentó la Banda Municipal de General San Martín, a cargo del Maestro Edgardo Manfredi. Durante el evento de la “Noche de los Museos 2012”, la Dirección ofreció una serie de actividades de diverso género. Así se presentó la Muestra de Artistas de Programas de Televisión. El Grupo de Danza Contemporánea a cargo de la profesora Mónica Fracchia presentó la obra “Mozartiana”. El Coro de la Facultad interpretó también distintas obras y se realizaron visitas guiadas por los Murales de la Planta principal. Del mismo modo, fuera del Ciclo habitual, se realizaron especialmente tres conciertos para la “Noche de los Museos” a saber: Cuarteto de Saxofones “Tsunami”, Grupos de Cámara y Solistas del “Instituto Universitario Nacional de Arte” y el “Dúo Soprano”.

La Facultad cuenta con dos ciclos radiales. Se trata de “Derecho al día” y el ciclo “Concierto en Derecho”; el primero se emite semanalmente, con la conducción de los profesores Leandro Vergara y Juan Antonio Seda. Se trata de un ciclo de entrevistas a profesores de nuestra Facultad, sobre temas de su especialidad y que puedan vincularse con los debates de actualidad. También en la programación de la *Radio de la UBA*, se desarrolló el ciclo “Concierto Derecho” en el que además de escuchar parte de los conciertos que se realizan en la Facultad de Derecho se llevan a cabo entrevistas a los protagonistas de las distintas actividades musicales.

En el transcurso del año 2012 se suscribieron un total de 26 convenios nuevos, distribuidos del siguiente modo: 17 Convenios de Asistencia técnica y Capacitación, 9 Convenios de Cooperación Académica.

Todos ellos se suman a los ya vigentes suscriptos con anterioridad. Entre las contrapartes con quienes se han firmado los principales convenios se encuentran la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UBATEC S.A, entre otros.

A partir de una base de jugadores conformada por los alumnos, docentes y graduados que representaron a la Facultad desde el año 2011 y a la incorporación de nuevos integrantes mediante las pruebas realizadas por los docentes en cada una de las disciplinas, en el mes de marzo de 2012 comenzaron los entrenamientos sistemáticos con vistas a la participación en los *Torneos Interfacultades de la UBA*. Este período previo a la competencia se complementó, en el caso de los deportes de conjunto, con partidos amistosos con equipos de otras facultades; participando en total más de 300 jugadores en distintas actividades deportivas durante todo el año 2012.

La Facultad de Derecho tuvo representación en las 14 disciplinas propuestas por la organización y consiguió sumar puntos en diez de ellas, obteniendo finalmente el 2° puesto en la clasificación general.

El programa de becas de la Facultad de Derecho lleva 12 años desde su implementación. Se trata de un programa que brinda no sólo becas de formación pensando en la capacitación de sus estudiantes, sino también un sistema de ayudas económicas para aquellos alumnos que por distintas razones no se hayan podido inscribir en los distintos concursos a becas.

En el año 2012 se inscribieron al concurso de becas 205 alumnos y se otorgaron 149 becas de ayuda económica para alumnos destacados creada por Res. (CD) N° 813/00. También durante el periodo 2012 se acompañó en los estudios a 8 alumnos con ayudas económicas y 3 alumnos fueron beneficiados con la beca de excepción otorgada por el Consejo Directivo. Se otorgaron asimismo, a pedido de los

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

distintos Directores de los Departamentos Académicos, 111 becas de formación. La selección de los alumnos estuvo a cargo de los mencionados Directores y el control de cumplimiento de los requisitos a cargo del Departamento de Becas. El monto de las becas de ayuda económica durante el 2012 fue de 530 pesos al igual que el de las becas Consejo Directivo. A las ayudas económicas se les asignó un monto máximo de 260 pesos.

Dentro de la capacitación que se trata de ofrecer a los estudiantes becados, se organizó una charla - debate sobre "Proyecto de Reforma del Código Civil: Aspectos patrimoniales del matrimonio".

La Facultad de derecho cuenta un servicio de jardín maternal donde se recibieron e inscribieron en el año 2012, 80 niños de entre 45 días y 3 años, distribuidos en los dos turnos del jardín maternal (mañana y tarde), hijos de empleados no docentes, docentes y alumnos. También en el turno tarde se abrieron las vacantes libres al mes de marzo a la comunidad en general, contando con una importante demanda. Por este motivo, el jardín trabajó todo el año con el cupo completo.

La Facultad de Derecho cuenta con los servicios de un consultorio médico a cargo del médico Carlos Piñeiro para tareas vinculadas con consultas (controles y/o revisiones médicas generales de rigor para el uso y acceso a instalaciones deportivas tales como el natatorio) y urgencias médicas que ocurran en su edificio. Durante el presente año se llevaron a cabo 500 consultas y controles varios (presión arterial, temperatura, glucemia, entre otros, 1548 revisiones médicas y se atendieron 128 urgencias médicas.

Asimismo, durante el presente año se dictó un curso de RCP (curso de procedimiento de emergencia de respiración cardiopulmonar) básico.

INTERNACIONALES

Durante el año 2012 se negociaron y celebraron convenios de cooperación (que prevén intercambio de estudiantes, de profesores y actividades académicas conjuntas) con las siguientes universidades: New York University School of Law (Estados Unidos); Centre d'Etudes Internationales de la Propriete Intellectuelle de la Université de Strasbourg (Francia); Erasmus School of Law, Erasmus University Rotterdam (Países Bajos).

PROGRAMA GÉNERO Y DERECHO

Mujeres de Derecho por la Igualdad es el lema que la comunidad de la Facultad de Derecho, y especialmente las mujeres de la facultad eligieron para identificar el programa "Género y Derecho", cuyo objetivo es la toma de conciencia de la Igualdad de las Mujeres en la sociedad para generar un proceso de visibilidad de la perspectiva de género, para incorporarla a la formación académica y profesional y a la práctica personal, profesional y docente.

El 20 de marzo se celebró un encuentro en que se conjugaron las temáticas relativas a género y derechos humanos. En la actividad participé junto con Christine Chinkin, Profesora de Derecho Internacional en el London School of Economics (LSE), Profesora Asociada en la Universidad de Michigan y miembro de Matrix Chambers y Víctor Abramovich, Profesor de la asignatura Derechos Humanos y Garantías en esta Casa, ex miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH). Asimismo, la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez, expresó unas palabras introductorias; mientras que Raquel Asensio moderó la mesa. La actividad fue organizada conjuntamente con el Ministerio Público de la Defensa, la Embajada Británica en Buenos Aires.

El 11 de octubre una actividad sobre Violencia contra las mujeres convocó a Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Género y Derecho/ELA; Fernando Ramírez, juez de Tribunal Oral; Silvia Guahnon, profesora de la casa y jueza nacional de primera instancia de familia y Liliana Tojo, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional/CEJIL en el Programa para Bolivia y el Cono Sur.

El 22 de octubre otro encuentro se dedicó al tema de la Trata de personas: Esclavitud del siglo XXI con la participación de Mercedes Assorati de Esclavitud Cero, Mario Ganora de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Fernanda Gil Lozano, diputada nacional por la Coalición Cívica y Marcelo Colombo de la Unidad Fiscal Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE).

En el marco del Programa "Género y Derecho" de esta Facultad, el 2 de noviembre tuvo lugar en el Salón Rojo el *Primer encuentro nacional de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina*, que contó con las palabras de bienvenida de la Dra. Lucila Larrandart (Directora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho, UBA) y la Ab. Mariana Barbitta (Presidenta de AMPA). El panel "*La mujer en el litigio penal. El abordaje desde las distintas funciones profesionales*", integrado por las Dras. Mónica Pinto (Decana de la Facultad de Derecho, UBA), María Laura Garrigós de Rebori (Jueza, integrante de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Capital Federal) y Marta Nercellas (abogada penalista). Coordinó el panel Carolina Maglione (AMPA)

Finalmente, el último 6 de diciembre se realizó en la Sala Vélez Sarsfield una exposición a cargo de la profesora Silvina Álvarez Medina sobre la autonomía personal de las mujeres. De la organización del evento también participó la cátedra de Derecho Constitucional del profesor Roberto Gargarella. La

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

coordinación estuvo a cargo de la profesora Paola Bergallo, docente de la Maestría de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

PROGRAMA CUESTIONES DE ESTADO

Con la creación del Programa “Cuestiones de Estado”, la Facultad ha recuperado el abordaje de los grandes temas nacionales con el enfoque que le es propio, el universitario, por definición plural.

En este contexto, la Facultad conoció y debatió de maneras diversas el proyecto de código civil y comercial de la nación cuya redacción se encargara a una comisión de juristas integrada por dos profesores de la casa – el profesor titular Ricardo Lorenzetti y la profesora emérita Dra. Elena Highton de Nolasco – y a una habitual profesora invitada, la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci. El 5 de noviembre, los integrantes de la comisión bicameral encargada de dictaminar el proyecto – la diputada Diana Conti del Frente para la Victoria, el diputado Ricardo Gil Lavedra de la Unión Cívica Radical, el senador Rubén Giustiniani del Partido Socialista – y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Julián Domínguez, participaron junto a los miembros de la Comisión redactora de una actividad.

VINCULACIÓN CIUDADANA

Desde el Club de Voluntarios, se busca fomentar y promover la solidaridad y el compromiso de la comunidad universitaria con los distintos actores de la sociedad, mediante el aporte de sus saberes y conocimientos, a través de Programas de Voluntariado Universitario. El CLUB funciona desde el año 2011, en forma constante, y cuenta con más de 3000 estudiantes, docentes y graduados que lo integran, y más de 200 que participan de activamente.

El Consejo Social Asesor es un espacio institucional impulsado por la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana, el cual permite que las OSC (forma en que se organiza la sociedad), puedan poseer un espacio concreto de dialogo e intercambio de ideas con la Facultad de Derecho de la UBA. El CSA tiene como finalidad promover el progreso científico con la realización de actividades de investigación, contribuir a afianzar los lazos entre la comunidad académica, la Sociedad Civil y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El Centro de Asesoramiento Jurídico a OSC tiene como objetivo proveer las herramientas legales a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ciudad de Buenos Aires, para que puedan desarrollar mejor sus tareas en sus ámbitos de trabajo. Estas Organizaciones son asesoradas por un cuerpo de voluntarios, creado a tal fin, que se han capacitado con docentes de esta honorable casa de estudios, para estar al servicio de las OSC.

La capacitación al tercer sector tiene por objeto fortalecer el desempeño de las OSC por medio de la formación de recursos humanos especializados en la conducción de este tipo de organizaciones, la promoción de estudios que permitan una mejor comprensión de las mismas y el estímulo de desarrollos conceptuales y metodológicos que permitan efectuar un aporte significativo a su funcionamiento.

La Promoción del asociativismo: El asociativismo es una construcción, que se desarrolla en un grupo humano, basada en la ayuda mutua y el esfuerzo propio. Pero siempre utilizada como una herramienta de progreso para los sectores más vulnerables. El asociativismo permite salir del aislamiento y del individualismo, pero principalmente permite potenciar los objetivos sociales que se suelen tener. Algunas de las formas asociativas mas comunes son: Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas y Mutuales.

El Voluntariado y capacitación en diversidad sexual y de género

CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2012, se llevaron a cabo las siguientes obras: a) Subsuelo Segunda Etapa. Se han iniciado las tareas correspondientes a la Obra “Saneamiento y Recuperación del Subsuelo y Construcción de Depósitos y Área de guardado de libros de Biblioteca - 2da. Etapa” adjudicada por Resolución (R) 2499/2011 con un costo de \$3.779.660.- Estas obras permitirán solucionar problemas ambientales derivados de la acumulación de agua por la subida de las napas y, también, ampliar la superficie de depósito generando más espacio para el desarrollo de diversas actividades. También se construyeron cinco Aulas de grado y el SUM de Extensión, con su correspondiente acceso desde la Planta Baja. b) la Sala de Juicio: Ubicada en el primer piso donde funcionaba el Departamento de Impresiones y copias, se han llevado a cabo las tareas de remodelación de 200 metros cuadrados para la realización de salas destinadas al estudio de procesos orales y arbitrajes, con la compra del mobiliario propio y la integración de audio, video y datos que estaremos estrenando en abril de este año. c) Reformas en el Bar y Comedor estudiantil de la Facultad. Esta obra permitió certificar calidad en la confección de alimentos bajo norma ISO 9001. Esta es la primera Facultad de gestión pública en tener certificado su Bar y comedor estudiantil del país. d) Nueva Oficina del Departamento de Impresiones y Copias. e) Remodelación de baños de Archivo y Práctica Profesional. Nuevo baño de hombres en planta baja. f) Instalación de un segundo cajero automático a disposición del personal y de alumnos. g) Remodelación del Jardín Maternal, Deportes y CEARE. h) Instalación de equipos de aire acondicionado en diversos sectores de la Facultad. i) Nuevos locales de librerías: Errepar y Eudeba. j) Reacondicionamiento del estacionamiento de Profesores. k) Arreglo de escaleras interiores (en ejecución). l) Colocación de pasamanos en escalinatas exteriores y realización de SEIS (6) rampas interiores. m) Remodelación de los Departamentos de Filosofía del Derecho, Ciencias Sociales, Penal,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Procesal, Publicaciones y Carrera Docente. n) Remodelación de Bedelía, oficina de Consejo Directivo y Concursos. Con la compra del mobiliario propicio. o) Pintura de Aulas (en ejecución): PB: 28; 29; 49bis; 2° Piso: 211; 226; 237; 238; 3° Piso: 315; 316; 318; 319. p) Apertura de pasillo en Planta Baja permitiendo una doble circulación que facilitará la descongestión del tránsito estudiantil y de profesores especialmente en los horarios de cambio de curso.

Se adquirieron nuevos equipos de computación e impresoras para renovar el parque informático existente, de los cuales se han instalado 65 equipos y 15 impresoras. Asimismo, se compraron Switches administrables para optimizar la red de datos.

A efectos de optimizar el sistema de monitoreo y seguridad, se han instalado nuevas cámaras de seguridad en el garage de profesores. Además, con la adquisición de una nueva impresora de tarjetas magnéticas, se llevó a cabo la impresión de 420 tarjetas magnéticas, que facilitaron la implementación de un nuevo sistema en el garage de profesores, y para el cual se actualizó la base de datos de los docentes que acceden al estacionamiento

CUESTIONES DE ADMINISTRACION GENERAL

Durante el período se implementaron los cambios dispuestos mediante Resoluciones (CS) N° 2067/11 (opción 70), N° 3794/11 (Eméritos), N° 3795/11(Consultos) y N° 4393/2012 (excepción), que tuvieron alto impacto en los casos de las designaciones docentes mayores de 65 años de edad con renta interina.

Desde el mes de mayo, a pedido de la Universidad, la Dirección de Personal debió cargar en el sistema PRISMA el formulario 572 de deducciones de ganancias de cada agente. La cantidad de formularios que debieron verificarse estimativamente ascendieron a 2530 formularios, que corresponden a los cargos que se encuentran activos (Docentes, Autoridades superiores, Personal no docente).

La Dirección General de Recursos Humanos del Rectorado solicitó en el mes de febrero determinada información a efectos de poder cargar en el Sistema Prisma el cargo que le corresponda a cada Docente (Profesor Emérito, Profesor Consulto). A tales efectos, se compilaron todas las resoluciones de designaciones de profesores Eméritos y Consultos, remitiéndose a la Dirección General de Recursos Humanos, quedando pendiente a la fecha el cambio en el Sistema Prisma.

Por aplicación de la Resolución Rector N° 552/12 se debieron ingresar los datos necesarios para la carga de la novedad en el módulo correspondiente en el Sistema UBA PRISMA de todo docente sin renta (ad-honorem) que se designe o se prorrogue su designación a partir de la aprobación de la resolución, la cual tiene fecha 4 de abril de 2012. Según el padrón suministrado por el Departamento de Carrera Docente, la cantidad de docentes ad-honorem asciende a 4523.

Se trabajó juntamente con la Dirección de Concursos en lo referente a la disponibilidad de vacantes presupuestarias para la tramitación de los Concursos Docentes en sus diferentes etapas. A la fecha, se computan 39 (treinta y nueve) expedientes trabajados, que comprenden una cantidad de 150 (ciento cincuenta) rentas/cargos.

Durante el transcurso del año 2012 se ha llevado a cabo un programa de capacitación de agentes que ocupan los cargos de los niveles superiores de la estructura administrativa de la Secretaría de Hacienda y Administración General. Las temáticas abordadas fueron: 1.- Responsabilidad del Funcionario Público en la Confección de informes previos e informes técnicos. 2.-Relevancia Institucional del Compromiso Presupuestario. 3.-Responsabilidad del Funcionario en el Control de Asistencia. 4.- Responsabilidad Patrimonial del Funcionario Público.

En forma conjunta con el Departamento de Posgrado, se incorporó el Sistema de Banelco "Pago mis cuentas" a las modalidades de pago a efectos de brindar a los alumnos de posgrado otra herramienta para abonar las cuotas de los cursos.

En junio de 2012, los pagos realizados mediante tarjetas de crédito, sean en la tesorería o por el sistema de débito automático, comenzaron a acreditarse en el Banco Santander Río S.A. eliminando costos de transferencias.

Se encuentra en etapa de implementación la adhesión a "Online Banking Cash Management" que le permite a la Facultad contar con una herramienta importante para realizar servicios de transacciones on-line con el Banco Santander Río.

Los procedimientos de compras y contrataciones llevados a cabo en el año 2012 alcanzaron un total de 158, que involucran veinte (20) trámites de Licitaciones Privadas, ochenta (80) Contrataciones Directas y cincuenta y ocho (58) Trámites Simplificados.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo desarrollado en 2012 ha dependido de la buena voluntad y las horas de trabajo de este Consejo Directivo, cuyos integrantes titulares y suplentes, reciben mi agradecimiento por el acompañamiento activo de la gestión. Vaya entonces el reconocimiento para Beatriz Krom, Jorge Kielmanovich, Mario Ackerman, Marcelo Gebhardt, Mary Beloff, Mariano Genovesi, Darío Richarte, el Vicedecano Alberto Bueres, Enrique Zuleta Puceiro, Esteban Centanaro, Alfredo Soto, Diego Chami, Eduardo Barbarosch, Marcelo Haissiner y Jorge Berbere Delgado por el claustro de profesores; Leandro Halperín, Marialma Berrino, Pablo Yiannibelli, Sebastián Rey, Sergio Gargiulo, Marcela Hernández, Aldo Galloti, Lisandro Teskiewicz por el claustro de graduados y los estudiantes Tomás González Vera,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 12 de marzo de 2013

Luciana Gallardo, Lucas Lagos, Julián Hofele, Camilo López, Diego Cortese, Leandro Mutchinik, Carlos Plaza y Mercedes Olivares.

También deseo agradecer a las autoridades de los Departamentos Docentes y de las carreras que se cursan en la Facultad su apoyo a las iniciativas de gestión. Ello vale para Mario Ackerman, Gonzalo Alvarez, Oscar Ameal, Cristina Armella, Mary Beloff, José María Díaz Couselo y Ricardo Rabinovich Berkman, Juan Octavio Gauna, Ricardo Guibourg, Jorge Kielmanovich, Lucila Larrandart, Mario Resnik y Alberto Dalla Vía, Juan Seda, Rita Tineo, Juan Antonio Travieso, Daniel Vítolo, Mónica Voglino.

Del mismo modo, las autoridades de los distintos posgrados de la Facultad, Maestrías, Carreras de especialización y Programas de actualización. Esto es, entonces, para Alfredo Abarca, Mario Ackerman, María T. Acquarone, Daniel Altmark, Gladys Alvarez, Gonzalo Alvarez, Oscar Ameal, León Carlos Arslanian, David Baigún, Carlos Balbín, Marcela Basterra, Salvador Darío Bergel, Raúl Bertero, Estanislao Bougain, Diego Bunge, Walter Carnota, Carlos Correa, Alberto Dalla Vía, José María Díaz Couselo, Edgardo Donna, Julián Ercolini, Raúl Etcheverry, Sara Feldstein de Cárdenas, Lily Flah, Marcelo Gebhardt, Carlos Ghersi, Andrés Gil Domínguez, Noemí Goldstern de Rempel, Osvaldo Gozaini, Cecilia Grosman, Graciela Güidi, Ricardo Guibourg, Beatriz Krom, Ricardo Lorenzetti, Rafael Manóvil, Marina Mariani de Vidal, Juan Félix Marteaux, Graciela Messina de Estrella Gutiérrez, Nelly Minyersky, Guillermo Roberto Moncayo, Laura Pérez Bustamante, Ricardo Rabinovich, Luis Ramírez Bosco, Pablo Rosales, Rubén Sabatini, Daniel Sabsay, Osvaldo Siseles, Juan Vicente Sola, Fermín Ubertone, Esteban Urresti, Raúl Emilio Vinuesa, Mónica Voglino, Adriana Wagmaister, Celia Weingarten, Eduardo Zapata, Enrique Zuleta Puceiro.

Igualmente para quienes asesoran la labor de gestión en distintos temas como subsidios, becas, Así el reconocimiento para Inés Weinberg de Roca, Guillermo Roberto Moncayo, Jorge Damarco, y a Tulio Ortiz, Hugo Zuleta, Claudio Martyniuk, Laura Clérico, Horacio Corti, Sandra Negro, que actuaron como evaluadores.

Finalmente las gracias al personal no docente de esta Facultad que tiene clara su misión en esta casa y demuestra su capacidad para implementar las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.

No por ser los últimos en la mención son menos importantes quienes integran el equipo de gestión que me honra conducir, cuyo trabajo permite concretar las Diez Pautas de Gobierno. Me refiero al Vicedecano Alberto Bueres, y a Marcelo Alegre, Hernán Arce y Nicolás de la Cruz García, Lucas Barreiros, Amelio Bedini, Lucas Bettendorff, Sergio Brodsky, Emiliano Buis, Pedro Di Lella, Alejandro Gómez, Leandro Martínez; Rodrigo Massini, Juan Pablo Mas Vélez, Silvia Nonna, Isabel Sábado, Leandro Vergara, Bárbara Weinschelbaum, Oscar Zoppi.

Gracias a todos. Buenas noches.